BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

Juéves 9 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 535

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

Por un mes...........	Ps.	25
Por semestre..........	"	150
Por un año............	"	280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Octubre 9 de 1873

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de «El Mercantil» no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

La opinion

Si se estudia detenidamente en sus manifestaciones esternas el movimiento de opinion que se opera en la República, con motivo de la eleccion de Presidente, se presentará á la vista imparcia un hecho elocuente.

La candidatura del General Mitre, no avanza un solo paso.

Desde su proclamacion en Variedades hasta la fecha, han transcurrido seis meses y no vemos que los diversos distritos de la provincia de Buenos Aires, ni los del interior hayan respondido satisfactoriamente á los esfuerzos de sus sostenedores. Los mismos centros formados desde el principio, son los que actualmente funcionan y desparramados en una que otra parte de campaña, y en minoria en algunsa parroquias de la ciudad.

Y sin embargo, hombres muy respetables de su partido han andado en peregrinacion constante convertidos en *predicadores de miserias* y se han gastado y se gastan injentes sumas de dinero en cohetes, músicas y manifestaciones reglamentadas de antemano para producir un entusiasmo artificial.

Mientras esto sucede con la candidatura del General Mitre, tenemos este otro hecho notable respecto á la del Doctor Alsina.

Rápidamente ha avanzado terreno.

Proclamado por un número de sus amigos, contestaron inmediatamente todos los centros de opinion de la Provincia de Buenos Aires formándose en todas sus parroquias y partidos clubs electorales consagrados al triunfo de su candidatura.

Y sucesivamente; Córdoba, Rosario, Rioja, Corrientes, Catamarca, Salta Tucuman, y Jujuy aceptando el programa del Comité Electoral, forman sus respectivos Clubs con numerosos é influyentes ciudadanos de sus respectivas provincias.

No ha tenido necesidad de *comisionados*; no ha sido preciso emplear sumas de dinero; no ha habido paraque ocupar las bandas de músicas, ni atronar los aires con el ruido de las bombas.

No cuentan tampoco sus sostenedores con el poderoso elemento del dinero, por que las principales fortunas del pais se han consagrado al General Mitre.

Y todavia para hacer mas resaltante el hecho de que venimos tratando, debemos recordar q' la candidatura del D. Alsina ha despertado en la prensa una guerra in tregua, sin freno ni leyes á su nombre Jamas se habia visto entre nosotros una candidatura contra la cual se desbordase mas terriblemente el torrente de las pasiones personales, de los celos del poder, de los odios de barrio. Jamas se habian puesto en juego contra ningun candidato los medios y las armas que se han empleado contra el D. Alsina y sus amigos.

Y sin embargo, flota en la superficie sostenida por el aura popular.

¿Cual es el significado de estos hechos?

La aspiracion del pueblo al gobierno regular, tranquilo y progresista. La esperanza de ver realizadas las promesas del programa del Comité Elertoral, que encierran un risueño porvenir.

Juzgando al Dr. Alsina por sus actos de Gobernante saben los pueblos que sus promesas no son vanas, que le sobra voluntad é inteligencia para realizarlas, y que su aspiracion legitima y noble, es ligar su nombre á una época de reparacion y de engrandecimiento para la Pátria.

El General Mitre, por el contrario, tiene como rémora en su camino *su propio pasado*. Los pueblos conoceu su manera de gobernar; saben que está ligado á compromisos solemnes por su politica anterior; presienten nuevos trastornos, nuevas intervenciones, nuevas guerras, nuevos sacrificios; con tanta mas razon cuanto que, siendo indiscutible la aspiracion á la gloria militar, es muy probable que el general Mitre pretendiese aprovechar su gobierno para resolver *por la guerra* las dificultades que su anterior politica nos ha dejado en el Paraguay y el Brasil.

Y no es la guerra la aspiracion ni la necesidad de los pueblos argentinos.

Por el contcario—la paz, es su aspiracion legitima, su necesidad suprema. Tiene demasiada gloria militar en su historia, ticne bien conquistado y para siempre su lugar entre los pueblos heroicos y generosos.

Lo que necesita es su lugar entre los pueblos mas civilizados y adelantados del mundo. Le sobran elementos para ello, pero le han faltado los gobiernos previsores y prudentes.

El sable ha dominado en sus consejos.

Terminemos, de una vez, con la época del sable.

†

Dolorosas manifestaciones

En la «República» de ayer hemos leido un articulo que segun la seccion en que está colocado, parece no ser de la redaccion de aquel ilustrado cólega.

Sin embargo sea ó no sea de la redaccion del mencionado cólega, no podemos pasar inapercibidos ciertos conceptos que á ser veridicos, autorizarian á una fuerte censura al que tales tenebrosas ideas alimentára.

Para dar una lijera idea del asunto que nos ocupa en este momento; he aqui una muestra de ella:

....

«El Presidente Sarmiento, algunas horas antes de tratarse del desaforo del Senador Oroño, dispuso los agentes de policia que debian aprehenderlo á la puerta del Senado, y mandó preparar para su victima el calabozo mas inmundo que tienen las cárceles de Buenos Aires»

«El Presidente de la República, con algunas dias de anticipacion, decia en algun circulo de familia ó de palaciegos que mandarian al Senador Oloño á Patagones, y que si esto le era imposible, lo haria cuando menos con su hijo!»

Preparar un calabozo *inmundo* para un Senador de la nacion, aunque cierto, evidente hubiera resultado la acusacion fulminada contra el Sr. Senador Orono, si tal pensamiento ajitaba la imajinacion del Sr. Presidente de la República, no seria digna del Gobernante, ni digna del hombre socialmente hablando.

¿Se pueden creer tales ideas y propositos del Sr. Presidente de la República?

Nos cuesta dar entrada en nuestro corazon á las desconsoladoras manifestaciones de la «República.»

En otro parráfos de los transcritos mas antes se afirma que si el Sr. Presidente no hubiera podido confinar á Patagones al senador Oroño, *lo habria hecho con su hijo!*

Esto es doloroso y cruel; si tal anatema pensó el Sr. Presidente descargar sobre el señor Oroño ó su hijo en defecto de aquel.

Ya no es pues el juicio politico el que el Sr. Sarmiento pensaba ejercer sobre el senador Oroño.

Era algo mas,—Era la venganza personal contra el Legislador de la Nacion y contra el individuo particular despues de desaforado D. Nicasio Oroño.

Estamos fluctuando entre las graves denuncias de la «República» y la rectitud del Sr. Presidente en el asunto desaforo del Senador Oroño.

Hay ciertos momentos en que la duda y la incredulidad está justificada ante circunstancias de un órden raro como especial.

La actitud del Sr. Presidente de la República respecto del general Arredondo, dada la causa de desobediencia á la autoridad nacional, creemos que procedió bien en levantar incolume el crédito del Gobierno Nacional, porque, ese créuito es la moral general del pais; pero si resulta ser cierta la esposicion de la «República» respecto de la manera que pensaba *aprisionar* al Sr. Oroño, el Sr. Presidente se conquistaria el epiteto de cruel.

Y de cruel si, suponiendo que el Sr. Oroño, hubiera resultado complice en la rebelion Jordanista, ¿que crimen, que culpa podria tener el hijo del Sr. Oroño?

No, no podemos creer una idea tan sombria en el Sr. Presidente Sarmiento.

Abrigar tales propositos seria plajiar á Torquemada.

—Seria resucitar la trituraciones de la inquisicion.

Por respeto al pais, debemos no dar entero credito á las ideas que, el Sr. Presidente Sarmiento pensó poner en practica dado el caso de haber sido desaforado el Sr. Oroño, y que, el articulista de la «Republica,» hace conocer en su numero de ayer.

Acatando la autoridad que reviste el Sr. Sarmiento y en obsequio á esa autoridad esperamos que el Sr. Presidente desvanecerá la impresion que pueden producir, los cargos directos que en el precitado articulo se le hacen.

Viage á Oriente por el Dr. D. Pastor S. Obligado

Por la premura del tiempo que absorve el trabajo diario, y si agregamos á esta imperiosa necesidad el haber recibido ayer el bien empastado como interesante libro de nuestro distinguido compañero y amigo el Dr. D. Pastor S. Obligado, titulado un «Viage á Oriente;» por aquellas causas nos limitamos á anunciar y darle las gracias por su valioso obsequio.

Aunque lijeramente, el libro del Doctor Obligado, tiene que despertar interés en nuestro mundo literario.

Cuando el «Viage á Oriente» del Doctor Obligado, esté en libre venta, estamos seguros que, el que de él se muna, obtendrá para si, descripciones variadas como útiles, en donde las bellezas de la naturaleza, las artes, etc., han sido descriptas con hábil mano.

Felicitando al Dr. Obligado por su interesante trabajo, prometemos hacer conocer del lector algunas de las bellas descripciones que contenga,

El gran templo del Salvador

Con profundo pesar anunciamos al pueblo catolico argentino que el precioso templo q' con este nombre que se levanta en el boulevar de la calle de Callao esquina á la de Tucuman ha tenido que suspender sus trabajos por falta de fondos.

Es lamentable verdaderamente la época que atravesamos, el indiferentismo se ha apoderado de todos los animos y hasta en religion se nota esta calamidad y lo que es peor aun hasta las personas que tienen sagrados deberes que cumplir de mandatos testamentarios se aprovechan del indiferentismo para no dar cumplimiento á los deberes que esas causulas les impone creyendo que con demorar el cumplimiento de esos mandatos usufrucando indebidamente esas rentas pueden destruir las obligaciones escritas en los testamentos. Pues sabemos que hay testamentos definitivamente concluidos y que sin embargo no se han llenado estos mandatos.

El templo de que nos ocupamos es una doble necesidad de que todos los habitantes de esta capital estamos interesados primero por ser un gran Templo Católico de mayores dimensiones que el colegio de San Ignacio y situado en un centro de poblacion donde el templo mas inmediato se encuentra tambien en construccion sin la posibilidad de estar habilitado en muchos años mientras que este con un pequeño esfuerzo en cuatro meses mas estará terminado y prestando importantes servicios al vecindario pues reune un número de sacerdotes ilustrados por estar alli mismo establecido el primer Colegio de la República y el cual educa el mayor número de niños de las principales familias del pais y aun de las Repúblicas limitrofes.

Todas estas consideraciones nos hacen lamentar que los católicos devotos no cooperen á la terminacion de esta gran obra en la cual el solo director (que lo es muy ilustrado) el R. P. Soto es la garantia mas acabada de q' se llenen los propósitos de los contribuyentes y con un pequeño esfuerzo veremos terminada una de las mas hermosas obras de la época y que con mas necesidad se hace sentir.

Actualidad

A nuestros suscritores

Como habrán observado nuestros suscritores, las mejoras hechas en nuestro diario son completas y de un género altamente importante y halagador para nuestros amigos politicos y para los que nos dan su proteccion y nos ocupan en el terreno de los trabajos tipográficos que se hacen hoy en nuestra imprenta.

Desde hace algunos dias «El Mercantil» llena todas las exigencias del comercio, de la industria, de la politica militante; y está en condiciones de satisfacer con ventaja las exigencias de los que nos favorecen.

Pero, puestos en el camino de las reformas no hemos de perdonar como no perdonamos, toda clase de sacrificios y de mejora que creamos útil y ventajosa para el público y nuestra empresa.

Y en este terreno no nos hemos de parar en el solo hecho de la múltiple á ilustrada redaccion con que contamos, ni nos hemos de abandonar á la simple accion de tan competentes inteligencias y escritores politicos, como son los que están al frente de nuestra redaccion, sino que tambien, ese poderoso contingente será secundado por la accion complementaria de buenas correspondencias europeas, de una variada é interesante crónica local y un contingente importante de noticias generales, de comercio, de industria y de adelanto material y de actualidad entre nosotros.

Como observarán nuestros lectores, la parte comercial de nuestra plaza y la de la vecina capital nuestra hermana la de Montevideo, están completas; y nadie podrá desear un dato de actualidad que no esté consignado y anotado en ella.

Con respecto al movimiento de nuestro mercado de los frutos del pais, y las entradas en las plazas Constitucion y 11 de Setiembre no dejan nada que desear ni se escapa un solo dato importante que no se consigne.

Además, como hoy dia nuestra circulacion es importante y efectiva, entre las mas activas fracciones de nuestra sociedad, los avisos de remates y otras industrias que buscan en la publicidad sus ventajas, son hoy dia muy favorecidos en las columnas de nuestro diario.

Despues de estas ventajas y de la grande estension que toma de dia en dia la circulacion de «El Mercantil» dentro y fuera de nuestra provincia, nosotros vamos á agregar otra que la creemos complementaria á la reforma completa de nuestro diario—Esa reforma es la renovacion de nuestro tipo q' ya tenemos y que daremos á la prensa en estos dias.

El tipo de que vamos á disponer es inmejorable y nada dejará que desear a nuestros favorecedores.

La renovacion es completa, redaccion inteligente y entusiasta, correspondencias Europeas de primer orden, correo diario de Montevideo, seccion de noticias inmejorable, datos estadisticos y comerciales como muy pocos cólegas; y por último un elegante y lindo tipo formarán el caudal que ofrecemos al publico en general y á nuestros favorecedores.

Hacemos estas ampliaciones porque queremos hacer notar al publico en general que nuestras ofertas se cumplen, y que el nuevo programa de nuestro diario está á la altura de los primeros de nuestra capital.

Formato, redaccion y tipografia inmejorables.

Ahora bien, la empresa de «El Mercantil,» pide la proteccion del publico y cumple con su deber haciendo constar ante sus favorecedores las mejoras que ha empezado ya ha realizar en su diario.

El Gerente.

Tomó el rábano por las hojas

El *ilustradisimo* cólega del *Correo Español* está empeñado en que nos ocupemos de él y al efecto al transcribir ayer la declaracion que hace nuestro redactor principal dice que: «tan nobles propósitos los echa en seguida por tierra, alguno de sus redactores, al que seguramente no le agradaría mucho la digna actitud del principal redactor de ese diario, pues en la misma primera plana trae esta brillante declaracion.»

El *ilustrado* cólega (que por lo visto no entiende el español) no se ha fijado que esa declaracion solo se refiere á los articu los editoriales escritos por el redactor principal, y no á las demás secciones del diario como lo esplican las siguientes lineas que el cólega no ha comprendido ó no ha visto:

Siendo diversos los redactores, como se ha dicho en otro lugar—no teniendo á su cargo el principal la composicion del diario—y no pudiendo tampoco ocuparse de la revisacion de materiales, que estará á cargo de otra persona, se vé en la necesidad de cambiar aquella regla y de hacer esta prevencion para evitar responsabilidades que no sean suyas, y polémicas inútiles que pudieran suscitarse de buena ó de mala fé.

Todo lo que no lleve ese distintivo, será bajo la responsabilidad de sus respectivos autores ó del Editor del diario.

Como se verá el cólega ó ha tomado el rábano por las hojas ó vive en la luna.

El suceso del dia

Sin otros antecedentes que los que suministra el boletin del «Siglo» de Montevideo sobre el acto pirático del comandante Bergara, lo reproducimos en seguida para satisfacer la ansiedad de nuestros lectores:

RELACION DETALLADA DE LO ACAECIDO EN LA PIRATERIA PERPETRADA POR EL COMANDANTE BERGARA.

El Dr. Don José P. Ramirez nos ha suministrado los siguientes datos sobre este hecho escandaloso:

El suceso tuvo lugar, como ya se sabe, á las 10 de la noche, sin que hasta ese momento se hubiese sospechado ni remotamente lo que iba á suceder; sin que siquiera se hubiese parado la atencion en las circunstancias que denunciaban la presencia de personas y elementos sospechosos abordo del «Porteña.»

Tanto el capitan como los empleados y hasta los pasajeros, supieron desde pocos momentos despues de pisar á bordo, que abordo estaba el comandante Bergara, Don Adolfo Olivera y D. Eduardo Palmer el primero y el segundo asociados desde hace tiempo á los trabajos y planes de los jordanistas en esta ciudad y el tercero intimo amigo de Bergara. Ademas á vista y paciencia de los empleados de buque y pasajeros se embarcaron la mayor parte de los conjurados disfrazados de vascos inmigrantes.

En el momento en que subian esos *honestos* inmigrantes á bordo, el Sr. D. Joaquin Suarez decia al Dr. Ramirez con aire contrito «No puede Vd. figurarse con cuánta tristeza presencio esta preferencia que hacen los inmigrantes de Buenos Aires sobre nuestro pais,» y con toda detencion estuvieron examinando á cada uno de esos tipos mientras trepaba la escalera del vapor.

Momentos despues se glosaba en el cuarto del capitan en un grupo en que estaban el mismo Dr. Ramirez, D. Francisco Gomez, D. Enrique Fynn y D. Baldomero Martinez, la presencia de Bergara á bordo y á nadie se le ocurrió sin embargo sospechar los planes que poco despues se ponian en ejecucion.

Como el viento era muy fresco y de costado, los pasajeros que no bajaban de setenta solo de cámara se retiraron muy temprano á sus camarotes y aun la mayor parte se retiraron de la mesa sin comer, de lo que resultó que á las diez de la noche solo quedaban en pié el Sr. D. Juan Quevedo que jugaba al dominó con otra persona cuyo nombre no conocemos—y los Sres. del Campo, Coll y algun otro que conversaban en la misma cámara.

En el cuarto del capitan (arriba) se encontraban los Sres. Gomez, Fynn y el jóven Zumarán.

Este fué el momento elegido para dar el golpe.

De improviso se sintieron gritos y alguno que otro tiro en el puente y á proa.

En el instante todo el mundo estuvo en pié bajo la impresion muy esplicable, la mayor parte de que habia fuego á bordo.

El capitan corrió hácia el puente y se encontró con varios individuos que le abocaban los revólvers; corrió á popa y le sucedió otro tanto.

Los pasageros que estaban en sus camarotes á medio vestir querian salir y se encontraban con el mismo inconveniente, compeliéndoseles por órdenes imperativas á permanecer en sus cuartos.

Otro tanto pasaba á los señores Gomez, Fyun y Zumaran, que permanecieron confinados durante tres ó cuatro horas en el cuarto del capitan.

Entre tanto el segundo capitan Sr. De-Maria era asaltado en el puente y atravesado de un balazo en el pecho—el timonel de dos balazos en el pecho y en una pierna y el maquinista en la cabeza levemente. Se dispararon muchos tiros, sin duda para aterrar y alejar la idea de toda resistencia.

Tanto arriba como en la cámara se oyeron pocos momentos despues voces enérgicas en el sentido de tranquilizar los pasageros, que en verdad no fueron molestados de otro modo que con la reclusion limitada durante las primeras horas á sus camarotes y despues á la cámara.

Luego de nominado todo ó mas bien restablecido el órden porque resistencia no la hubo, se colocaron centinelas con fusil en las cámaras, en el puente, proa y sobrecubierta y no hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

Despues de restablecida la calma el Dr. Ramirez pidió á uno de los *conjurados* que le dijese al comandante Bergara que desea ba hablarle y en efecto el comandante Bergara vino á su camarote.

El comandante Bergara entró preguntando al Dr. Ramirez si lo llamaba para retarlo ó echarle en cara su conducta, y entró en seguida á manisfestarle el pesar que habia tenido al saber que él y sus amigos venian á bordo, pero que no era tiempo de retroceder ni de cambiar de plan.

El Dr. Ramirez le contestó que no estaba en situacion de hacerle cargos y reproches y que lo llamaba con el solo objeto de saber lo que se proponia hacer con los pasageros, pues era necesario calmar la ansiedad y la alarma de todos y particularmente de las señoras.

Bergara contestó que no tenia inconveniente en satisfacerlo: que el buque retrocedia con rumbo á la Panela, que allí esperaba encontrar tres barquichuelos con armas y trasbordaria los pasageros á esos barquichuelos para ser conducidos á Montevideo, despues de lo cual seguiria á abordar el Brown en Martin Garcia, para desembarcar despues todo en un punto de la costa Entreriana.

A las 12 estaba el «Porteña» en la Panela pero no se encontraron los barquichuelos—se buscaron por toda la costa hasta las 3 de la mañana, pero sin resultado.

A esa hora se dirigió el vapor hácia afuera rumbo á la Colonia; y á la madrugada Bergara manifestó á varios y entre ellos al Dr. Ramirez, de quien como ya hemos dicho tomamos estos datos, que habia abordado su plan tal vez por alguna traicion, pero que ya no podia retroceder y que con ó sin las armas «pasaria Martin Garcia ó sucumbiria en la demanda» fueron sus palabras.

Entonces el Dr. Ramirez despues de conferenciar con los pasageros volvió á apersonársele para manifestarle el deseo de que los desembarcase en cualquier punto de la costa, á lo cual Bergara accedió despues de haber conferenciado con sus compañeros como él los llamaba.

Asi que se dispuso el desembarque se sedujo á prision al comisario de Buenos Aires D. Ireneo Miguens al cual hasta ese momento se habia considerado como un simple pasajero y permanecido oculto en un **camarote**.

Este hecho alarmó mucho á los pasajeros y por instancias de estos volvió el Dr. Ramirez, primero y despues el Sr. Coll á apersonarse á Bergara para pedirle que dejase desembarcar libremente al Sr. Miguens.

Tanto á uno como á otro manifestó Bergara que le era absolutamente imposible deferir al pedido de los pasajeros, por que la retencion de Miguens era exigencia indeclinable de sus compañeros, pero que empeñaba su palabra de que no atentaria á su vida, proponiendose tan solo conservarlo en rehenes para impedir actos de crueldad que quisiesen ejecutar con alguno ó algunos de sus compañeros.

En el desembarque hubo todavia algun incidente que participó del carácter vandálico de la empresa de Bergara.

En el bote en que desembarcó el capitan Folgueras con el Sr. De-Maria tan gravemente herido, se introdujeron tres de los conjurados ó piratas del «Porteña» y á cierta altura de la travesia intentaron asesinarlo. Apercibido de ello, Folgueras abrazó al que primero intentó asertarle su revolver y se precipitó al agua junto con él logrando ser socorrido y librado por el otro bote que navegaba á corta distancia.

Una vez todos los pasajeros en tierra, como ya se sabe, permanecieron en la costa donde no se podia salir sin atravesar médanos de arena y cañ-das fangosas. Algunos de los pasajeros lograron llegar en el dia á San José y desde alli mandaron varios carruajes que se proporcionaron instántaneamente merced á la empeñosa solicitud del Gefe Político Sr. Castellanos, cuya actividad y celo no nos cansaremos de ponderar. El Sr. Castellanos, se trasladó en persona á la barra de Arazati saliendo de San José á las 7 1|2 de la noche; á las 11 de la mañana de hoy estaba ya en San José con toda la comitiva á escepcion de los heridos que no pudieron ser trasportados y que son perfectamente asistidos en una estancia de la costa.

Creemos que en el último tren tendrán sus familias y amigos el gusto de recibir á los pasajeros del *Porteña*.

Noticias de Europa

El «Boyne» ha sido conductor de periódicos que alcanzan al 13 del pasado.

Lo mas importante que damos á continuacion es traducido del «Jornal do Comercio» de Lisboa.

ESPAÑA

En España no ha ocurrido hecho de importancia.

«La Gaceta» del 8; publica los decretos nombrando ministro de Negocios Estrangeros, al Sr. D. José Carvajal; ministro de Justicia, á D. Luis del Rio y Ramos; ministro de Marina, al contra-almirante D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, quedando interinamente con la cartera de la Guerra; ministro de Hacienda, D. Manuel Pedregal y Cañedo; ministro del Interior á D. Eleuterio Maisonnave; ministro de Obras Públicas á D. Joaquin Gil Berges; ministro de Ultramar á D. Santiago Soler y Plá.

Como se vé, todos los ministros que, bajo la presidencia del Sr. Salmeron, instaban por medidas enérgicas, han quedado, siendo exhonerados los sectarios de los escrúpulos y de las escitaciones.

En ese dia, (8) compareció en las Córtes el señor Castelar para exhibir su programa. Eliminó sin ceremonia sus anteriores principios, doctrinas y convicciones para abrazar el programa enteramente conservador.

Dijo que aprovecharia cualquier elemento liberal; ¡que restablecia la pena de muerte; que usaria de todos los elementos para deshacer las tramas revolucionarias de cualquier especie: que prenderia, deportaria, fusilaria, confiscaria sin vacilar, cuando lo creyese indispensable para la salvacion de la pátria.

El nuevo ministerio pedirá la suspension de las garantias en todas las provincias y facultades discrecionales para batir por todos los medios la insurreccion. Echará mano de cualquier general para el mando. Los nombramientos y mudanzas de oficiales no se verificarán sin ser oida una junta de militares de elevada graduacion.

La ordenanza será fielmente cumplida en sus mas severas penalidades. Se reorganizará el arma de artilleria, dando ingreso á los oficiales cientificos.

—El general Sanchez Bregua llegó á la capital. La «Gaceta» del 9 contiene el decreto nombrándolo ministro de la Guerra. Corre que el general Morriones tendrá el mando en las Vascongadas y Martinez Campos en la Cataluña.

Llamado por el contra-almirante Topete acudió á Madrid el duque de la Torre, siendo luego conducido á la secretaria del Sr. Castelar, con el cual tuvo una larga conferencia. Parece que se restableció la armonia y concordia entre radicales y republicanos.

Gonzalez, Ceballos y Pavia fueron promovidos al puesto de tenientes generales. Los generales de diversos colores de cuartel en la capital ofreciéronse para aceptar cualquier comision.

En la noche del 8 hubo alarma. Divulgaron unos, que los carlistas tenian dos guerrillas en Madrid. otros que el general Hidalgo salia á la calle á la cabeza de los exaltados.

En sesion del 9 el Sr. Carbajal, respondiendo al intransigente Sr. Casalduero, aseguró que era falsa la noticia de las guerrillas carlistas asi como la de haber habido sintomas de insubordinacion en los cuerpos de linea existentes en Madrid.

El partido republicano, el mas exiguo de cuantos flagelan á España, alcanzará triunfo definitivo? El Sr. Castelar, hoy á la cabeza de la fraccion de ese bando, tan microscópico en relacion á los republicanos, conseguirá librarse de los tropiezos, de los obstáculos, de las ingentes dificultades para consolidar el gobierno? En breve lo sabremos.

—Salmeron fué nombrado presidente del Congreso Español.

—Se resolvió la cuestion sobre los artilleros; los sargentos promovidos á oficiales quedan agregados á su cuerpo sin derecho á ningun ascenso; los oficiales de infanteria y caballeria que servian alli en comision vuelven á su arma respectiva, y los oficiales facultativos se reincorporarán á los regimientos y baterias á que pertenecian antes de promulgarse el decreto que reorganizó la artilleria bajo nuevas bases.

—A causa del horroroso incendio de la plaza del Vapor en la Habana quedaron 2500 familias sin asilo ni recursos; en Nueva York se han abierto suscriciones en favor de las victimas del incendio.

—Pocas son las noticias que hay acerca de Cartagena. Los presidarios tratan de hacer subir cañones á los fuertes. Los pocos viveres que se venden en la plaza se cambian por caballos. El arsenal está escaso de viveres y la tropa recibe tres cuartos de pan como racion diaria. Han colocado en las murallas artilleria de grueso calibre en sustitucion de la que antes habia.

Un decreto del gobernador de la plaza declara terminadas las circunstancias que hicieron fuese declarado neutral el anclade ro de Escombreras.

El señor Araus, presidente de la Junta de salvacion, publicó una circular en la que previene que no habiendose cumplido las disposiciones de la Junta q'ordenaban usáran todos los habitantes en el sombrero ó vestido las insignias de su respectiva profesion, que autorizados los representantes de la autoridad para aprehender á los que no cumplieran dichas órdenes.

Los estrangeros estan obligados á munirse de un documento firmado por sus cónsules.

—Los carlistas quisieron cortar la via de Bilbao, pero no pudieron conseguirlo por los medios imperfectos á que recurrieron para hacerlo—la navegacion ha quedado, pues, restablecida.

—D. Cárlos, escoltado por sus gentiles hombres y por una guardia de honor marcha á retaguardia de sus fuerzas navarras.

Hizo bordar recientemente en las banderas su retrato de un lado y del otro la imájen de nuestra señora del Carmelo.

Se ocupa en organizar su gobierno y acaba de tener un nuevo refuerzo con la persona del obispo de Urgel que anunció *urbi el orbi* por el órden de los diarios lejitimistas abandonaba la ciudad episcopal para incorporarse á las fuerzas del pretendiente.

En los pirineos orientales no se habla mas que del furor sanguinario y de las horribles escenas que acompañaron en Yortella al saqueo de los carlistas—alli hasta las mujeres fueron victimas de la brutalidad de los soldados y la aldea fué quemada por medio del petróleo.

Sabálls intimó la rendicion á la ciudad de Ollot, amenazándola con la misma suerte sufrida por Tortella.

—Terminamos las noticias de España con la siguiente relacion que publica *El Imparcial* acerca de la supuesta ó verdadera conspiracion descubierta el 8 del pasado en Medrid.

«A las 2 de la madrugada observó el gefe del órden público, Sr. Pallares, que se verificaba un movimiento de concentracion en los puestos de guardia dependientes del gobierno de la provincia.

Al mismo tiempo habia notado que las ordenanzas de la guardia civil buscaban á los oficiales de este cuerpo en sus respectivos domicilios y que los oficiales se dirigian apresuradamente á los cuarteles donde residian aquellas tropas.

Con estos indicios se dirigió el Sr. Pallares á la Secretaria de Gobierno y dió cuenta de todo al ministro Maisonnave, que hizo llamar al gobernador y capitan general de Madrid y al director de la guardia civil, los cuales llegaron á la Secretaria para salir poco despues á convencerse personalmente de que los tercios 1° y 14 no estaban ya en sus cuarteles.

En esta seguridad el brigadier Carmona el general Socias y el diputado Martin de Olias se encaminaron á la puerta de Toledo, donde creian hallar los referidos tercios, lo q'en efecto sucedió, pues apenas se bajó del carruaje el general Socias encontró establecidas tres avanzadas situadas en el centro, derecha é izquierda de las avenidas que van á la esplanada. La avanzada central estaba apoyada por una pequeña columna y un poco mas atrás campaba el resto de la fuerza que seria en todo compuesta de 1000 y 200 ginetes.

Aproximose el general Secias á la primera avanzada y supo por el oficial que la mandaba que los tercios estaban alli, segun habia oido decir, por órden del gobernador de la provineia.

Entonces el general reuniendo y reconcentrando las fuerzas de las avanzadas hizo anunciar al coronel Iglesias; gefe superior de las tropas, su presencia en aquel lugar.

Habiendo comparecido el coronel púsose á las órdenes del director del cuerpo mostrándole una órden del gobernador civil, señor Hidalgo, en virtud de la cual se habia estacionado en aquel sitio con los tercios de su mando; agregó á mas de eso que el gobernador tenia noticia de cierto proyecto de sublevacion en séntido carlista, lo que parecia haberlo obligado á adoptar esas estraordinarias precauciones.

El general Socias mandó al coronel Iglesias marchase al Ministerio de la Guerra y en seguida habló con el comandante señor Travesi y con otros oficiales ordenando que los tercios regresaran sin demora, como lo hicieron, á sus correspondientes cuarteles.

En esos momentos llegaban al lugar donde se hallaba el general Socias, el Ministro y el secretario general de la Gobernacion, impacientes por saber lo que habia ocurrido.

Aclarados los hechos regresaron al Ministerio todos, ya muy de mañana, y encontraron alli reunidos al Ministro interino de la Guerra, á Castelar, al general Lagunero, al brigadier Ylarraga y otras autoridades.

Parece que antes de esto el señor Celleruelo habia hablado con Hidalgo recibiendo esplicaciones acerca de su salida de Madrid con los tercios de la guardia civil, cuyo objeto fué frustrar una tentativa favorable al carlismo.

Tambien parece indudable que Hidalgo, antes de salir de Madrid, habia enviado oficios á los inspectores del órden público, recomendándoles indagaciones y ordenándoles tambien algunos arrestos.

Reunido el Consejo de ministros á las 8 de la mañana y oidas las esplicaciones del gobernador civil, el Ministro se dió por satisfecho.

No es cierto, pues, que Hidalgo hubiera permanecido preso algunas horas en su casa como se dijo; en compensacion parece que el Coronel Iglesias estuvo detenido en el ministerio de la Guerra, de donde lo dejó retirarse libremente al General Sanchez Bregua.

Tambien aseguran que este general estuvo á las 2 de la tarde algunos minutos en el cuartel del barrio de Salamanca, regresando despues al Ministerio acompañado de su ayudante y de un oficial de la guardia civil.

El dótano ha intervenido en el asunto, instaurando un proceso para la averiguacion y esclarecimiento de los hechos relacionados procediendo á interrogatorios y aprehensiones, entre las que se cuenta un objeto destinado á escitar algun tanto la curiosidad pública.

Tratáse de un elegante saco con las iniciales R·F, y que contiene segun unos: cartuchos á bala y segun otros 25 mil duros en oro. La primera version merece mas crédito que la segunda.»

Completando estas noticias, *La Epoca* dice que uno de los edificios revisados fue la iglesia de San Sebastian siendo preso su párroco; el palacio de Campomanes fué registrado tambien, no encontrándose en él nada que inspirase sospechas.

Vigilábanse algunas casas habitadas por artidarios de D. Carlos,

Correspondencia de Castelar

Madrid, Setiembre 10 de 1873.

Querido amigo, volvamos á la fusion de la rama de los Orleans con la rama de los Borbones, volvamos á este asunto capital de la politica europea. Todos los ojos se significan en él á una, como que ó no significa nada, ó significa la metamorfosis de la nacion republicana en nacion monárquica. Los Orleans han oido decir en todos tonos que la division de la familia real imposibilitaba la restauracion de la monarquia; y se han aprestado al allanamiento de este obstáculo. Ya no hay dos familias sagradas, ya no hay dos ramas en el árbol viejo y secular de la monarquia. Los tigres y corderos pacen juntos como en aquellas églogas que anunciaban el advenimiento de los siglos de oro al mundo regenerado.

Mas no parece tan fácil y accesible la concordia entre el monarca y su pueblo, como la concordia entre el monarca y sus parientes.

Francia no ha andado mucho en el camino de la libertad: pero ha andado mucho en el camino de la democracia. Y como ha andado mucho en el camino de la democracia, Francia no puede comprender como un rey se atreve á decir, aunque lleve el oleo santo en la cabeza, que tiene un derecho superior á su derecho, una soberania histórica superior á su soberania nacional. Y en este punto no se pueden jamás entender los franceses con los Borbones; porque ni estos renunciarán á su privilegio ni aquellos á su derecho. La Asamblea no tiene mas titulos ni mas autoridad que los titulo y autoridad originados de la soberania popular. Y el rey no quiere una corona cedida por las Asambleas deliberantes, quiere el reconocimiento esplicito de que ha venido al mundo con una corona en la frente por trasmision de sus padres.

Y no es mas segura la posicion del conde de Paris que la posicion del duque de Burdeos. Aquel puede á su arbitrio resignar los derechos y los privilejios de su familia en quien le paresca mas acertado. Pero no puede renunciar á los derechos, á las condiciones, á las ideas, á los intereses de las clases medias de Francia. Estas clases medias llevan en su espiritu algun aliento de la filosofia de nuestro siglo, y el conde de Paris las lleva á postrarse de hinojos ante el sacro altar antiguo. Estas clases medias se han enriquesido con las desvinculaciones, con la desamortizacion, con la estincion de la tasa; y el conde de Paris las lleva á confundir con el enemigo de todas estas reformas económicas.

Las clases medias son amigas de la igualdad civil, de la igualdad politica como el pueblo; mas acaso que el pueblo, y el conde de Paris las arrastra á una especie de adoracion por la aristocracia, por la desigualdad, por el privilejio. La clase media ostenta la bandera tricolor, que ha sido la bandera de la revolucion; y el conde de Paris las lleva á envolverse en la bandera blanca, que es el sudario de Francia.

No puede comprenderse á primera vista los obtaculos que habrá de vencer una restauracion. Las ideas revolucionarias han pasado á ser en Francia ideas tradicionales. La revolucion tiene un dogma, un arte, una filosofia, una leyenda, un derecho, una historia, una sociedad entera. El duque de Burdeos es pura y simplemente la negacion de esa sociedad.

Hay que demoler el Colegio de Francia donde naciera la moderna filosofia francesa; hay que condenar á triste olvido desde la Marsellesa de Rouget hasta la poética de Beranger; hay que deponer de su pedostal la estatua de Voltaire y hay que borrar de las esquinas el nombre de Juan Jacobo Rousseau; hay que sacar la juventud de las Academias de las aulas donde se enseñan las ciencias modernas para encerrarla bajo las bóvedas góticas de Nuestra Señora; hay que reemplazar el silbido de las máquinas ó el crugir de la prensa con los disciplinazos del penitente ó las oraciones del mistico.

Pero en esta concordia aparece una sombra y una sombra siniestra. No son dos solamente los aspirántes á la corona de Francia son tres; y uno de ellos cuenta con mas popularidad que sus competidores, el gefe de los Bonaparte. Y el gefe de los Bonaparte tiene grande influjo en la Cámara, mayor influjo todavia en el pueblo. La coalicion monárquica no se hubiera consumado, sin el auxilio de los bonapartistas; y la entrada de los bonapartistas en la coalicion tiene un precio, el llamamiento al pueblo. Y el pueblo que no conoce á los Borbones, que conoce menos á los Orleans conoce ó ha sido nombrar á los Bonapartes. No sabe las veces que le han pedido, no sabe que la desmembracion de la patria ha sido ocasionada por ellos, todo esto lo ignora y solo se acuerda de las historias que sobre el primer Napoleon les contratan sus padres.

Quién le enseñará al pueblo la historia desastrosa del Imperio? La memoria de los pueblos está en el corazon. Su númen es el sentimiento y el sentimiento ciego. Por consecuencia solo saben del Imperio la tradicion, la leyenda, la epopeya, las hazañas trasmitidas oralmente de padres á hijos como un vinculo del espiritu nacional.

Y aun despues de Sedan, esta historia fantástica prevalece en el ánimo del campesino oscuro y atrasado que odia instintivamente la antigua monarquia, y que instintivamente ama las modérnas democraeias y no ve esas democracias mas que en la dictadura y en el cesarismo.

Así yo he creido simepre que la Monarquia mas popular en Francia es la Monarquia de los Bonapartes. La misma idea debe tener el príncipe Napoleon, cuando alza la cabeza y recuerda las pretensiones militares de su propia raza y los timbres históricos de su propia persona. Y en efecto, no hay razon alguna para que los principes de la familia Orleans tengan sus titulos de ciudadanos y no los tengan los principes de la familia Bonaparte. No hay razon alguna para q' sean aquellos oficiales generales en el ejército, y sean estos unos párias cuya sombra mate. La República debe ser ó implacable para todos, ó generosa con todos.

La familia de los Orleans ha sido tan enemiga de la República como la familia de Bonaparte. Si estos han falsificado, aquellos han corrompido la democracia. Y unos y otros han aspirado á levantar sobre las espaldas del pueblo sus elevados tronos, y á hacer de las diademas de sus sienes las argollas de nuestras manos. Irritado el principe Napoleon ante la iniquidad ó desigualdad de que es victima, ha dirijido una carta al Presidente de la República. En esta carta le recuerda su antigua amistad y le dice que han peleado juntos, á la sombra de la misma bandera en las llanuras de Italia. Y á nombre de estos recuerdos, citando titulos comunes á unos y otro, le dice que quien nombró á Mac-Mahon mariscal de Francia le ha nombrado á él general de division. La carta no tiene réplica; pero las conveniencias de la politica están sobre las leyes de la dialéctica, y el Presidente de la República no quiere reconocer la categoria del principe Napoleon en el ejército de Francia.

Y al pedir su plaza en el ejército lo que realmente plantea el principe Napoleon es su candidatura al trono de Francia. Y no importa que haya por medio un sobrino. El mas psicólogo de todos los poetas ha pintado de mano maestra en inmortal carácter los escrúpulos que suelen tener los regios tios para deshacerse de sus sobrinos.

Y digo esto para que pueda verse y comprobarse, como no se ha resuelto la unidad de la monarquia con haberse unido los dos pretendientes monárquicos. Queda sobre estos pactos de familia, sobre estas conveniencias de las dinastias, sobre estas tradiciones, sobre todo esto se encuentra siempre la Providencia q' ha creado otros tipos con otros organismos, que ha producido otras dinastias, y les ha puesto ambiciones desapoderadas en el pecho para que cumplan necesariamente en la sociedad destinos análogos á los que cumplen las fieras esterminadoras en el seno de la naturaleza.

De suerte que los bonapartistas han llegado á la coalicion para matar á la República y han hallado la resurreccion de la monarquia. Asi es q' temiendo todos ver la desaparicion de la República no espera nadie ver la aparicion de la monarquia. Estas divisiones monárquicas trascienden mucho al porvenir de la monarquia en Europa. Pero no creais que solo se teme por las instituciones republicanas entre nosotros, tiemblan por ellas, por su suerte, por su porvenir entre algunos americanos. Dicen que las últimas guerras civiles se parecen á las guerras civiles de la República de Romana. Dicen que rodean al general Grant gentes parecidas á las que rodeaban á Cesar. Dicen que las virtudes de la democracia se estinguen rápidamente en los pueblos dirigidos por una oligarquia militar. Dicen que se acaba la variedad de la federacion y que empieza la sombra de esa unidad absorvente generadora de los Imperios. Si los americanos temen por su República, por esa República tan sólida como el suelo donde ha brotado ¡que angustias no pasaremos nosotros por nuestra desgraciada y jóven República!

En efecto, la situacion de nuestra amadisima patria es dificil, es peligrosa. Aun lado el estremo absolutismo, dominador de las provincias del Norte; á otro lado, la estrema demagogia demasiado imperiosa en las provincias del Mediodia. El general en gefe se ha visto forzado á retirar las guarniciones de los puntos mas importante de Guipúzcoa y al retirar estas guarniciones las facciones han inundado esas montañas no tan castigadas antes por la faccion como Navarra y como Alava. Y mientras la plaga de la guerra castiga tan despiadadamente al Norte el pabellon de la expirante demagogia ondea todavia sobre los altos muros de la inespugnable Cartagena. Bien es verdad que sus poseedores han sido rotos y deshechos en varios encuentros; bien es verdad que una salida ha sido fuertemente castigada con la pérdida de doscientos prisioneros; bien es verdad que dentro se toman todas las medidas indicios de la desesperacion pero es verdad á su vez que Cartagena tiene altos muros, fuertes castillos, mucha artilleria, y puede fácilmente defenderse á causa sobre todo, del escasisimo número de tropas regulares que la cerca.

El General Contreras ha pasado algunos dias por las aguas del Mediterráneo, á la sombra de la bandera roja; y el rey D. Cárlos ha pasado algunas horas bajo la copa del árbol de Guérnica, á la sombra de la bandera blanca.

Entre dos estremos se necesita, ahora mas que nunca, una politica ámplia y alejada de todo esclusivismo. Se necesita ahora mas que nunca un llamamiento á todos los partidos federales, unos por su procedencia, otros por sus intereses amenazados bajo el alud casi incontrastable del despotismo. La politica esclusiva, la politica del egoismo, la politica de partido no conduce mas que á catastrofes, y á catástrofes irreparables. Por su esclusivismo reaccionario cayó la monarquia de Borbon; por su esclusivismo radical cayó la monarquia de Saboya; por su esclusibismo republicano puede caer la República. Así es que la politica de conciliacion entre todos los elementos liberales para combatir al carlismo, mucho mas poderoso hoy que ayer, es la politica esencial á este momento supremo, es la politica salvadora y en realidad la posible.

Cuando la reaccion europea se ceba en todos nosotros; cuando el jesuitismo cursa aqui sus riquezas; cuando naciones poderosas, siempre adictas á la libertad se conciertan hoy en cómplices del absolutismo, no hay mas remedio que llamar á la vida pública á todos los partidos y organizar para el servicio de la libertad y de la pátria, un grande ejército á cuyo frente vayan generales de todas las antiguas fracciones en que desgraciadamente nos dividimos los amigos de la libertad.

Si el egoismo de partido opone á esto algun obstáculo, es necesario ahogar el egoismo de partido. Si los intereses mezquinos se sobreponen á las ideas puras, es necesario ahogar los intereses mezquinos. Fuera de esta conducta no hay salvacion para la República, no hay salvacion para la libertad.

Dios mio! Hemos consumido nuestra vida entera defendiendo estos grandes principios para verlos

luego desvanecidos, disipados en la nube sangrienta de la reaccion.

Ved la carta que me han remitido algunos liberales húngaros.

A EMILIO CASTELAR

Sr. Diputado:

Permitanos á los húngaros, que hemos seguido con la atencion mas profunda y con la mas viva simpatia los nobles esfuerzos de la nacion española en favor de la libertad, espresaros, como al mas ilustre representante de esa nacion, y al mas elocuente cámpeon de las ideas de libertad, el agra decimiento sincero, en nombre de la libertad comun y del progreso, por los grandes servicios que habeis prestado en vuestra carrera política directamente á los intereses de vuestra nacion é indirectamente á los intereses de la humanidad entera.

Vuestro discurso sobre la abolicion de la esclavitud; vuestro memorandum dirigido á los gobiernos estrangeros; vuestra carta á Mr. Folissanit; vuestro llamamiento á la nacion española; el mensage á las Córtes Constituyentes, del cual sois autor, y los discursos elocuentísimos que tantas veces pronunciasteis en largos años sobre las cuestiones mas importantes, contienen ideas que han basta el fondo de nuestros corazones. Estamos seguros, señor diputado, de que si esas ideas hubieran podido llegar hasta los carlistas no habria en España un solo hombre que no gritase de todo corazon: «Viva la República,» y no se verian las llanuras abrasadas, los campos devastados y los huérfanos de tantos muertos, atestiguando la crueldad devastadora de los partidarios de D. Cárlos.

La noble nacion española ha sufrido tanto desde los autos de fé de Pedro Arbués hasta el vandalismo de Savalls, Santa Cruz y Dorregaray, que bien podemos decir con un poéta magyar: «¡Este pueblo ha expiado ya lo pasado y lo futuro!» No, señor diputado, es absolutamente, inadmisible que esa nacion que ha producido tantas obras inmortales en la ciencia, en las artes, en la literatura; que se gloria con hombres de Estado tan eminentes y pensadores tan esclarecidos como vos; que tiene una gran mayoría republicana en las Córtes; inadmisible, decimos, que esa nacion sea incapaz de establecer la libertad, merecida por sacrificios y sufrimientos gigantescos, tan solo por que un pretendiente y algunos seides egoistas, á la libertad se opongan!

Vos, señor diputado, y vuestros ilustres colegas habeis salvado la República delos riesgos mortales que por todas partes la amenazaban, y la habeis conducido al término de su constitucion definitiva Nosotros hemos sabido con verdadero sentimiento las circunstancias q' han motivado vuestra salida del ministerio. Séanos permitido esperar que continuareis como diputado, manteniendo alto y firme el estandarte en que están escritas la libertad y la prosperidad de España. Vos no podeis negar el concurso de vuestras altas facultades á la nacion española, que sabra apreciarlas perfectamente.

Falta todavia, segun nuestras palabras que la,» nacion muestre una actitud febril» para aniquilar el vandalismo de los carlistas, porque la paz y la guerra, la comodidad y la devastacion, la libertad y el despotismo en un mismo tiempo y en el seno de un mismo pueblo constituyen una situacion de todo entodo extra natural é insostenibles. Nosotros os rogamos en interes de la libertad general y de la República que no perdoneis medio para conseguir que cese esa situacion insoportable. Que vuestra divisa sea: Aplastar al infamel»

«La República Española, es el resultado lógico de los acontecimientos históricos,» habeis dicho; y nosotros estamos profundamente convencidos. Tócaos demostrar con hechos, la verdad de este axioma, á todos aquellos que amenacen la República con las armas.

Conservaos largo tiempo para la nacion española, para la República, para la libertad y en general para el progreso de esa noble y santa causa de la cual sois esforzado combatiente.

Admitid, señor diputado, la seguridad de nuestra consideracion mas distinguida.

Pesth, 30 de Junio de 1873.

(Siguen las firmas.)

(Continuará)

Correo de Montevideo

Cuando salió de este puerto el *Porteña* pirateado por elcomandante Bergara llevaba sesenta toneladas de carbon.

Personas competentes opinaban ayer á la tarde q' á esas horas debia haber consumido dos terceras partes del combustible y que apenas le alcanzará el resto para navegar en la noche y parte de la mañana de hoy.

Suponemos que en virtud de alguna nota que pasaria el Gobierno á los agentes estrangeros, declarando pirata al vapor *Porteña*, salieron ayer tres cañoneras de guerra brasileras en su persecucion.

Perseguido por ellas y el vapor *Montevideo* es dificil que escape el pirata.

Las cañoneras se llaman *Broconos Ivahy Ipiranga*.

—Dícese que Bergara se jactaba publicamente de que dentro de pocos dias *llevaria públicamente* armas á los jordanistas.

—Los piratas llevan á su bordo dos baqueanos, entre ellos uno muy notable.

—Los cincuenta hombres que embarcó Bergara, fueron esclutados por las inmediacion es del puerto.

—Parece que el *Porteña* habia recibido furtivamente algun armamento.

—El Gobierno ha tomado varias medidas para la vijilancia de la costa, pasando notas á los gefes políticos respectivos, enterándolos del suceso.

—Decíase ayer tarde que el 2.° capitan De-Maria herido de un balazo en el pecho durante el acto pirático, habia fallecido.

El *Porteña*, llevaba 4,116¢90 centésimos incluso lo que estaba en poder del contador y la siguiente carga para Buenos Aires.

Por Garet hnos. 39 cjs. fósforos, por Juan Balleto 1200 cachos bananas; por Morillo y Gozalbo 5 cjs. mercancias, por Mazzini y Gnco 1 id id, por Kahl hnos. 25 bultos id, por Westson y Ca. 5 id id, por Mora y Pombo 1 cajon quincallería, por Wedekind Fehr 1 cajon mercancias, por Narciso Farriols 1 id id.

—El vapor *Ariadne*, trajo á remolque la barca inglesa *Juan Ferrenque*, la que encontró en alta mar sin tripulacion y concargamento de maquinas y loza para Montevideo, consignada á Delisle y Ca.

—El Gobierno ha ordenado á la Policia que tome declaraciones á los pasajeros del *Porteña*.

—En el vapor *Ariadne* han venido de Lóndres dos grandes «Hopper Barges» embarcaciones grandes de hierro para conducir el barao, que seran empleadas en la limpieza del puerto.

El cuñado de Aquiles—Lemos en "El Siglo» lo siguiente:

D. Valerio Bondesio, cuñado del muerto Aquiles, nos pide la publicacion de lo siguiente que nos hacemos un deber en publicar rectificando lo que á su repecto dijo *La Prensa* de Buenos Aires nosotros que transcribimos en la Gacetilla mencionando la procedencia.

S. Cronista de *El Siglo*

Muy estimado señor: He creido oportuno dirigirme á vd. suplicándole se sirva dar cabida en el popular diario *El Siglo* á la rectificacion exacta de las noticias que en el mismo diario del 5 del corriente, se hallan insertadas en la gacetilla, tomadas de diarios de Buenos Aires.

Sin mas, soy de vd. atento y S. S. S.

V. Bondesio.

Es falso, completamente falso, de que yo haya declarado haber recibido órden de mi cuñado (Aquiles Segabrugo] de cobrar una fuerte suma al Dr. Querencio.

No tengo ni he tenido nunca relacion ninguna con dicho Dr. ni motivos para ir á su casa, por consiguiente es falso, cuanto espone la persona que dice estar informada.

No es cierto que mi hermana haya declarado estar mi cuñado (Aquiles) con el Dr. Querencio el dia de su llegada de Buenos Aires.

Ni yo ni ninguno de mi familia conocida la mancha de Aquiles, podiamos siquiera suponer que tuviese relacion con dicho doctor, puesto que hasta nos era desconocido el nombre.

Mi cuñado no nos ha participado nunca nada q, se relacione con el Dr. Querencio ni con ninguna otra persona, por consiguiente mal podemos haber declarado lo que dicen los diarios de Buenos Aires.

Suplicamos ahora á los referidos diarios que antes de dar noticias de esta gravedad se informen bien y dejen en paz á una familia que demasiado fuerte es la desgrecia que está sufriendo.

Valerio Bondesio

Montevideo, Octubre 6 de 1873.

Asesinato—Parece que en Paysandú estan los asesinatos á la órden del dia.

Dias pasados dico un diario de Mercedes se ha cometido uno q'por lo aleveso merece un ejempla castigo.

Se presentaron en una zapateria situada en el puerto, dos soldados, buscando botas: uno de ellos se quedó en la puerta mientra el otro se probaba las botas y asi que encontró unas que estuvieron bien se salió á la calle sin una palabra El zapatero que se vió robado tan infamemente salió en su busca, pero así que llegó á la vereda el otro soldado que estaba en la puerta le un tiro cayendo instantáneamente y emprendiendo estos la fuga.

Es necesario que haga con asesinos de profesion un ejemplar castigo para moralidad de los demas.

Campo Neutral

Contestacion al impertinente Sr. Brisson

En lo que afirmamos en nuestro articulo impugnando las tropelias que cometió este señor con D. Juan Vignoles en su cigarreria de la calle de la Florida podemos garantir al público que todo ello es cierto.

Pronto el señor Vignoles contestará el desmentido insolente del señor Brisson.

Un amigo y paisano del señor Vignoles.

(Garantido).

Ecos del dia

Direccion General de Correos—Con arreglo al Decreto del Gobierno de la Nacion, de 28 de Marzo último se ha hecho una emision de nuevos timbres-postales para facilitar el franqueo de la correspondencia para Ultramar, en el órden siguiente:

Efigies	Valores	Colores
General Don Cárlos María de Alvear...........	30 cets.	Oro
Director de la Provincias Unidas Don Gervacio A. de Posadas..................	60 «	Negro
Presidente de la 1ª Junta de Gobierno, Don Cornelio Saavedra................	90 «	Celeste

Estos timbres se ponen inmediatamente en circulacion por órden del señor Director General de Correos; y se previene al publico y al comercio en particular, á los efectos que son consiguientes—Buenos Aires, Octubre 8 de 1873,

F. H. Hansen.
Secretario.

Mortalidad—Del dia 7 de Octubre.

Cementerio de la Chacarita

Toribio Pueblas, 91 años, Argentino, vicio orgánico
Fortunato Sosa 25 id, id, hépato neumonia
Pedro Gomez, 45 id Oriental, vicio orgánico
José Benito Baiverde 24 id, Español tisis
Francisca Loide, 1 mes, argentina cerebritis
Francisca Miller, 3 dias id, tétano
Juana Rodriguez, 64 años, id senectud
Emilia Aproniani, 2 id, id, neumonia
Ysidora Beovide de Terri, 75 id, id, senectud
Andrés Bancalari 11 dias, id, tétano
José Mariani, 10 meses, id, neumonia

Cementerio del Norte.

Camila del Carmen Ramoseu. 2 años, Argentina enteritis
Saturnino Acosta Pimentel, 48 id, id, síncope
Feliz Ignacio, 13 meses; id, apoplegia cerebral

Total 14.

Renuncia—Se ha dirigido á la direccion de escuelas municipales al Presidente de esta Corporacion comunicandole haber presentado su renuncia el preceptor de la escuela núm. 14.

Bomberos voluntarios—Ha hecho entrega á la Policia el señor don José Miguens de todos los útiles pertenecientes á la antigua compañia de bomberos voluntarios de la 5ª Seccion.

Ahorcado—Ha sido remitido al Depósito de Policia en el dia de ayer el cadáver de un individuo que fué encontrado colgado en un árbol del Paseo de Julio frente á la calle del Temple.

De las averiguaciones correspondiente se ocupa la Policia á fin de dar con los individuos que han cometido este acto de Barbarie.

Important noticia—El Sr. Director General de Correos se ocupa activamente en practicar los trabajos prévios á fin de establecer en la Provincia de BuenosAires el servicio de sillas correos, que empezarán á funcionar desde el 1° de Noviembre próximo,

Por lo pronto se poudrán veinte sillas correos que correrán toda nuestra campaña conduciendo la correspondencia con rapidez y seguridad.

Es una importantisima mejora que producirá grandes resultados, inmensos beneficios al comercio y al público.

Club Electoral

IMPORTANTE REUNION

La Comision Directiva convoca al Club é invita á los correligionarios de las parroquias á una reunion que ha determinado celebrar en el Teatro de Variedades el domingo 12 del corriente a la una del dia con varios objetos de importancia.

L. N. Alen.—José Ma. Corvalan Roque Saenz Peña Fernando Centeno Juan Cárlos Lagos Juan C. Belgrano Miguel Nogueras Dalmiro Saenz Marcos Paz Julian Martinez Emilio Boneo Mariano Espina Juan del Prado Miguel Cané Adolfo Massot.

Atropello de una imprenta en Montevideo—Sin comentarios publicamos el siguiente:

Manifiesto al público en general y en particular á todas aquellas personas que me han dispensado su proteccion.

El mártes 30 de Setiembre pasado á las 4 de la tarde hallándome en mi oficina de redaccion dando el último original para el diario *La República*. fuí sorprendido por individuos acompañados de la fuerza pública, los que me presentaron una órden Juzgado de Paz de la 2° seccion diciéndome: *que en el acto y sin apelacion venian á embargar la imprenta* á don José A. Tavolara.

Sorprendido de semejante procedimiento contesté que el Sr. Tavolara viviaen la calle de Zavala y por consiguiente, era allí donde debia ir á buscarlo, por cuanto yo nada tenia que ver con los asuntos de ese señor, y ménos podía admitir ese embargo en una propiedad que yo tenía.

De poco sirvió mis consideraciones, por cuanto hasta con demostraciones hóstiles fuí de nuevo contestado, procediendo á las vias de hecho,

Asombrado de semejante proceder, volví á decirles:—señores, concedo en que ustedes embarguen la imprenta porqué inútil sería mi resistencia ante la fuerza que acompñan á ustedes; pero lo que no puedo consentir es que mil esclusiva propiedad el diario *La República*, pueda seguir igual suerte:—primero: porque nada tengo que ver con del asunto señor Tavolara, ni con el Juzgado de Paz quien no solo no me ha pasado aviso ni nitacion de ningun genero, sino que tampoco he sido notificado por ninguna parte.

Tan es así, que nuestros lectores habrán visto una última hora de nuestro diario en los números anteriores, donde expresabamos la sorpresa que nos habia causado al ver en varios cólegas de la mañana la noticia de que la imprenta de *La República*, habia sido vendida á don J. Soto, para dar un nuevo órgano.

Los individuos que se presentaron con la fuerza pública se trasladaron á los talleres del trrbajo é hicieron por su cuenta y riesgo suspender el diario, intimando á los operarios cesaran en el acto todo trabajo.

Sin oponer la mas leve resistencia á la dura imposicion que se me hacia, me he concretado á la protesta para dejar á salvo mis derechos; y daré á los lectores de *La República* algunas de las esplicaciones que juzgo necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Los señores don Eino Berosa, don Liborio Echavirria, don Pedro Farini, don Camilo Vila y los señores Barreto, accionistas de la empresa, espontáneamente me ofrecieron y donaron la imprenta de *La Replblica*, para que sin abdicar en lo mas mínimo de mis convicciones políticas trabajára libre y holgapamente, Confiado en la generosidad y en el desinterés de dichos señores, no podia exijirles mas: jámas me preocupó de título de propiedad y empecé á dirigir el diario *La República* descansando en la buena fé de los donantes,

Ocurre el suceso que es del dominio público.

¿Qué causas podrán atribuirsele? ¿Qué antecedentes y circunstancias han mediado para que se me despojára de una manera tan inusitada y estraña de lo que yo podia lejitimamente considerar como mi esclusiva propiedad?

Es lo que ignoro. La órden del Juez competente ha privado á mis hijos de su sustento; los Srs. accionistas, no han trepidado en arrebatarme el trabajo personal con que atendia á mi numerosa familia, desprovista de todo género de recursos!

Pero gestionaré ante los Tribunales mis derechos, y entonces se hará la luz.

Con estas líneas hemos querido dar una esplicacion á los favorecedores de *La República*, y desvanecer en el público las falsas interpretaciones que pudieran hacerse en ocasion del suceso que ha motivado mi protesta.

Luis Elola de Naharro

Hé aquí la protesta que he presentado el juéves 1.° del corriente.

PROTESTA

En Montevideo á primero de Octubre de mi ochocientos setenta y tres ante mi el Escribano y estigos, compareció D. Luis Elola de Naharro, director y propietario del diario «La República» vecino de esta ciudad, persona hábil, mayor de edad, y de mi conocimiento de que certifico y digo Que en el mes de Junio del corriente año los señor D. Camilo Vila, D. Pedro Farini y Ca. D. Lino Herosa D. Liberio Etchevarria y los señores Barreto, propietarios de la imprenta donde se imprimia «La República», la pusieron á su disposicion para publicar aquel diario, prometiéndole escriturársela en propidad y facilitándole los primeros elementos: que contando con que estas promezas fuéran cumplidas empezó á publicar el diario «La República;» que no solo aquellos señores no le escrituraron la propiedad de la imprenta, sino que tampoco le proporcionaron los fondos necesarios: que ademas de haber faltado los mismos señores á fué sorprendido el esponente el dia de ayer, sabiendo que habian enagenado la impaenta á un tercero con los útiles y demas que pertenecen el compareciente, á quien se ha despojado por mandato judicial; que en guarda de sus derechos hizo la presente protesta para salvar sus compromisos con el público operarios y acreedores en general, por medio del presente instrumento público otorgo: que protesta cuantas veces la permite el derecho contra los citados señores, á quien mas haya lugar pue, todos los daños y perjuicios, intereses, costas y costos, que se le originen á causa de la enagenacion de la imprenta y del despojo solicitado; por cuyo importe que estimará oportunamente hará uso de su derecho ante quien y en forma que le convenga.

En su testimonio asi lo otorga y firma, siendo testigos don José Ferreira, don Antonio Zamora y don Joaquin Giralt vecinos de que doy fé. Esta sigue el convenio otorgado hoy por ciento setenta y cinco—Luis Elola de Naharro—Testigos: José Ferraira—Antonio Gonzalez—J. Giralt. Hay un si no—A de Ereitas, escribano público.

Enmendada fojas vale—Pasó ante mi en fé de ello para entregar al interesado, signo y firmo la presente en Montevideo el dia dos del mes y año de su otorgamiento.

José Antonio de Freitas, Escribano Público

Veredas—Se ha dirijido á la Municipalidad el Presidente de la Comision de Salubridad de San Juan Evangelista á fin de q'la Corporacion ordene á la brevedad posible se proceda á la construccion de las veredas del Colejio Municipal é Iglesia q'existen en aquella Parroquia.

Impuestos Municipales

Ayer entraron á la Tesoreria Municipal la suma de cincuenta y seis mil setecientos cincuenta pesos moneda corriente suma recaudada por la oficina de impuestos municipales.

Comision de Salubridad de Monserrat.

El Presidente de esta Comision se dirijió al gefe de Policia pidiendole que se pusiese á su disposicion ocho vijilantes á caballo para el servicio de calles y demas necesidades.

El Sr. Gefe contestó; que no podia hacerlo á causa de no tener mas del número preciso para el servicio público, á que estaba espresamente designado ese cuerpo.

Entendemos que ha sido una mala interpretacion por parte del Sr. Gefe, pues lo que se ha pedido, era solo para un servicio extraordinario que apenas duraria un par de horas y esto con un objeto determinado.

Dementes—Han sido conducido al departamento policial las mugeres Gerónima Merchante y Celestina Campella por creerseles atacadas de enagenacion mental.

Prévio reconocimiento medico serán transportadas al local correspondiente.

Sesion Municipal—Para esta noche á las siete y media estan citados los tres municipales.

Es necesario que sean puntuales y no falten á esta reunion porque va á tratarse en ella de asuntos muy importantes.

Sueldos—Se estan pagando desde ayer los sueldos del mes de Setiembre á los empleados de Policia.

Y porque no se pagan tambien á los municipales, especialmente á los maestros y maestras de Escuelas que por la naturaleza é importancia del trabajo, debieran ser privilegiados y preferentemente atendido.

La tesoreria municipal tiene fuertes entradas casi diariamente.

Presos—Treinta y seis es el número de individuos que han sido presos en las veinte y cuatro horas precedentes por distintas causas.

Ahorcado—El comisario de la seccion 1ª remitió ayer al departamento de Policia el cadáver de un individuo llamado Ernesto La Rose que se encontró colgado en uno de los sauces de la rivera.

Tenia un papel escrito con un letrero que decia «Soy sastre »

Aunque todas las presunciones indican que la muerte ha sido por suicidio, se practican sin embargo, las averiguaciones correspondientes.

Dos mugeres por heridas—Han sido presas ayer y remitidas á la policía por el comisario de la 5ª seccion dos mugeres, vestidas decentemente, acusadas de haber herido gravemente á otra.

Se resistian á dar sus nombres hasta que una á otra se descubrieron.

Quién será él?

Grandes noticias—A continuacion publicamos las noticias recibidas ayer por el Presidente de la República de la revolucion de Mendoza;

Mendoza, Octubre 8 de 1873.

Exmo. señor Presidente de la República:

OFICIAL—VICTORIA—El coronel Segovia disparó á los primeros tiros del cañoncito de Yvanowski, con rumbo al Sud, abandonando su ejército en la orilla del Rio Mendoza á tres leguas y media de esta ciudad.

El ejército se pasó entonces á Ivanowski integro formando su cabeza el Regimiento 1.° Noticias de Antonio Salas, Coronel Ivanowski no ha mandado parte todavia.

Mil felicitaciones á V. E.

A. VILLANUEVA.

Santa-Fé, Octubre 8 de 1873.

Al Presidente de la República.

OFICIAL—Felicito á V. E. los elementos de la Nacion se aprovechan con la rápidez del telégrafo y buena direccion.

Pasaron trecientos de los Entre-rianos que en estos dias han pasado á este lado.

Todos dicen que las fuerzas de C. Ocampo, Gasanero, Coronel y Gonsebate se han disuelto. Que queda entónces.

Creo que á fines del mes no habrá un enemigo, Saludo á V. E.

SIMON DE IRIONDO—
Santa Fé Octubre 8.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

OFICIAL—El telégrama de V. E. ha hecho un magnífico efecto. Las Islas se pueblan de desertores de Jordan. Los mando sacar donde estén á la vista de las autoridades.

SIMON DE IRIONDO
Gobernador.

Al Gobernador de Mendoza.

El Presidente de la República.

OFICIAL—Comuniquese al Ejército la orden del dia siguiente. El Presidente de la República en uso de la atribucion 16.ª del Poder Ejecutivo Nacional, por hecho brillante de armas, eleva al rango de General al Coronel D. Teófilo Ibanoski, proclamado en el campo de batalla.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLADO FRIAS

BOLSA DE COMERCIO		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ½	78 ½	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..	..	..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	..	..	..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 ½	..	..	..
« « «	B	..	..	..	..	..
« « «	C	..	..	..	..	..
« « «	D	..	..	..	..	13½ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 ½	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb. st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañia de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7½ «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, premio	..	..
« « « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..	..	..	..
« « « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « « de Navegacion del Riode la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del TramwayCiudad de Buenos Aires	10 lb. st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p %	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra........ 49 48 ¾
Francia 5 22 20 5 21
Amberes......... 5 20 19
Génova.......... 5 19 5 18
Alemania.........
España.......... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro...... 30,300 y 31,000.
Montevideo....... ½ á ¾ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	CS. SECOS	CUERO SA'DO	SB. EN PIPAS	FARD	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos....	½ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana........	9 rls.	—	—	—	10 «
Brasil..........	4 ½	5 ½ . 6 ½	rls.	fts.	5 «

CONSIDERANDO:

Que las vijilias, celo, valor y actividad que han desplegado en la captura del armamento de los rebeldes, los jefes, oficiales y tropa de guarnicion como el capitan, contramaestre y marineria del «Garibaldi» merecen una manifestacion de parte del Gobierno, y una retribucion honorable por tan importante servicio.

El Presidente de la República resuelve acordar á los que han tomado parte en la captura el premio siguiente:

Sargento Mayor de Maria D. Eulogio Diaz, pfs. 3000.
Capitan del Buque D. Domingo Pasqueti, « 1200
Oficial encargado de la tropa D. Nolberto Artola, « 600.
Maquinista D. Antonio Rutto, « 400.
Primer Baqueano D. Antonio Sainten, « 300
Segundo id D. Domingo Ramide, « 250
Contramaestre D. Honorio Gimenes, « 250
Guardian D. Angel Canos, « 250
Tropa, dos sargentos á 150 ps. fuertes, « 300.
Id tres Cabos á 140, « 360.
Tropa, once soldados á 100 ps. fuertes, « 1100.
Marineros, catorce individuos, foguista y mozo de Cámara á 100 pesos, « 1400.

A sus efectos pase al Ministerio de Hacienda.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Sobre el Porteña—Ayer se decia en varios círculos que el vapor «Porteña» habia pasado ya Martin Garcia y que se encontraba en el Uruguay habiendo desembarcado las armas que tenia abordo,

No sabemos que grado de verdad tenga esta noticia, pero es muy probable que sea cierto.

Establecimiento de postas—El Gobierno Nacional ha ordenado el establecimiento de postas en el camino de la Provincia de Jujuy á la Quiaca.

El Olbers—Hoy saldrá de nuestro puerto este vapor paquete inglés con destino á Liverpool haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa.

Hospicio de las Mercedes—Se han dirijido la Municipalidad la Comision q' debe intervenir en la obra que va á practicarse en este Hospicio para la construcion de la casa Administracion con el objeto de esponer un pensamiento que lo cree muy oportuno esto que habiendose la Municipalidad resuelto llevar á cabo esta obra solamente en la parte baja conbendria llevarla tanbien en la alta, pues que cuando sea necesaria tendra que demoler los techos para nivelarlos economizondo de aquel modo un gran gasto.

Hasta que la Municipalidad resuelva si acepte ó no esta proposicion ha ordenado dicha Comision suspende la obra.

Carreras—Pronto tendrán lugar unas grandes carreras en el circo de Belgrano.

Ladrones—Antenoche penetraron dos de estos individuos en una casa de la calle Moreno.

Felizmente fueron sentidos por los habitantes de dicha casa y huyeron precipitadamente sin robar objeto alguno.

Presos en libertad—Han sido puestos en libertad, ayer por órden del Sr. Gefe de Policia cuarenta y siete individuos.

Estos habian sido remitidos por causas leves y han cumplido su condena.

Entrado de preses—En las veinte y cuatro horas ultimas al relevo de la guardia de ayer han sido detenidos en el Departamento General de Policia *treinta y seis* individuos.

Sus causas de poca importancia.

Estos han sido remitidos por diferentes autoridades.

Apertura de una calle—La Municipalidad ha ordenado la apertura de la calle que divide el municipio de la ciudad con el de Flores,

Esta calle que deberá tener 50 varas de ancho empieza desde la de Venezuela y va á terminar en el puente de Alsina.

La Municipalidad—Se reune esta noche a corporacion municipal á la 7 1|2 con objeto d considerar los asuntos pendientes.

Tres dementes—Han sido remitidas al departamento general de policia las mugeres Gerónima Merchante, Celestina Campeila y Feliza Alaide por creérseles atacadas de enagenacion mental las cuales despues de reconocerlas serán conducidas á la Convalecencia á fin de que sean asistidas con todo el cuidado que esta penosa enfermedad requiere.

Movimiento marítimo—He aquí el movimiento del puerto el dia de ayer:

Entraron

Vapor paquete francés Ville de Bahia del Havre con 96 pasageros.
Vapor inglés Silex de Montevideo con 35 pasageros.
Vapor brasilero Cuyabá de la Asuncion con 10 pasageros.
Una corbeta francesa de Montevidso.
Una corbeta brasilera de Montevideo.
Vapor de guerra brasilero.
Brannot de Montevideo.

Salicron

Vapor ingles Silex para el Salto con 11 pasageros.
Vapor ingles Naposta para la Colonia con 7 pasajeros,

La Maria—El Sábado se cantará en el teatro de la Victoria esta lindísima zarzuela.

En la semana próxima, habrirá á la escena la zarzuela El «Relámpago.»

La compañia que actualmente trabaja en este teatro nos consta suficiente para poner en escena zarzuelas merecidas como tambien damas de primer órden.

Suicidio de una niña—Una muchacha argentina de edad de 17 años, estaba acomodada en una casa de la calle Balcarce.

Continuamente tenia disgustos con la madre, quien no queria que estuviera en aquella casa.

La hija por el contrario estaba lo mas contenta de sus patrones lo que impedia llenara los deseos de la madre.

Ayer por la mañrna trató de suicidarse arrojándose por el balcon á la calle, mas fué contenido por las personas de la casa.

Mas tarde se dirijió al rio con el mismo intento, siendo sacada del agua por una persona que momentos antes le habia preguntado que hacia cuando la desnudarse.

Llegada á su casa por esta misma, tomó una dósis de arsénico muriendo á las pocas horas.

El Cabildo Metropolitano—Se reunió anteayer en la sala cabitular, revisó las Bulas que instituyen Arzobispo de Buenos Aires llenando asi un requisito canónico.

Ya está pues todo arreglado respectos á los trámites que por derecho deben pasar estos documentos solo falta que cuantos antes tenga lugar la imposicion de Palio para que cese por completo la vacantel

Telégramas—A las 10 1|2 el transporte brasilero «Bonifacio» vió al «Porteña» anoche, fuegos encendidos, baĩando jente en la costa de San Jose Ignacio cerca de Santa Maria. Elcapitan del «Bonifacio» ofreció al gobierno ir á tomarlo; el gobierno aceptó.

El capitan del puerto se embarca.

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO

A la Sala de Recidentes.—Obtubre 8.

11 a m

Janeiro Fransposte Brasilero «Bonifacio» trae noticias del «Porteña» que estaba ayer tarde por la cotta de José Ignacio ñel otro lado de Naldonado desembarcando en dos lanchas.

En este momento el vapor Bonifacio con el capitan del Puerto á apresarlo.

Al Comercio del Plata—El *Porteña* fondeado fiente á Maldonado—Sale el *Villa del Salto* con el capitan del Puerto.

Mantreal *Oroño* Pernambuco Villa.

Fiesta en la Recoleta—El próximo Domingo tendrá lugar en esta iglesia la funcion de Ntra. Sra. del Pilar.

El Sr. Gura D. Bartolomé Mota, que tanto ha trabajado por la iglesia desde que fué nombrado sv parroco, está haciendo grandes preparativoss para este acto.

Creemos que el primer dia predicará el ofamado orador Gutierrez y el el segundo el señor Cauó igo Duteil.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para la Asuncion, y puetros iuts. carga y pasageros las á 10 de la mañana el Cisne

MAÑANA—Para el Rosario y escala á las 9 50 de la mañana del 25 Mayo elCapitan.

MAÑANA—Para el Salto con carga y pasageros á las 5de la tarde el Villa del Salto.

SABADO—Para el Rosario y escalas las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Lujan

SARADO— Para el Montevideo carga y papuertos intermedios carga y pasageros á las 10 de la mañana el Rio Uruguay

DOMINGO—Para el Baradero y Rosario y escalas á las 9 y50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan

VILLA DEL SALTO

Este vapor no llegará hoy de Montevideo por haber salido de allí á traer el «Porteña.»

Su salida de aqui para el Uruguay, queda transferida hasta el viarnes 10 del corriente.

PARA LA ASUNCION

El vapor nacional «Cisne» ha transferido su salida hasta el jueves 8 del corriente á las 10 de la mañana.

Conduce carga y pasageros para el Paraná, La Paz, Goya y Corrientes.

NUEVA COMPAÑIA SALTENA

El itinerario de sus vapores queda fijado como sigue:

Para Montevideo

Los lúnes el «Villa del Salto.»
Los miércoles el «Rio de la Plata.»
Los sábados el «Rio Uruguay.»

Para el Uruguay

Los mártes el «Rio Uruguay »
Los jueves el «Villa del Salto.»
Los sábados el «Rio de la Plata.»

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil en turno

La causas que no pudiaran verse el dia señalado, se trasladarán á otra de la proxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Jueves 9

Articulos y acuerdos.

Sres. Quintano, Beccar, Gallo—Civil en relacion—D. Ignacio de las Carreras con D. Juan B. Peña, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Gomez (J. C.)

Viérnes 10

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—M. llna—D. Manuel Camore con el concurso de D. Pedro Alais—Abogados, Achaval y Gallo.

Los mismos Sres.—C. relacion—Testamentario de Da. Josefa Ugarte de Uriarte—Abogados, Lopez (V. F.) y Navarro Viola.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Josefa Villanueva con la testamentaria de D. José Figueroa—Abogados, Palacios (P.) y R. de los Llanos.

Sábado 11

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—C. llana—Da. Angel la Alzaga contra la testamentaria de D. Martin Alzaga—Abogados Quintana y Lopez [V. F]

Los mismos señores—M. relacion—D. Antonio Machado por un exhorto—Abogado Machado-

Los mismos señares—C. relacion—D. Francisco. Pozzo con D. Domingo Laguasca por cobro de pesos—Abogados Leguizamon y Tarnassi.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Salas.

Id de 1ª instancia en lo Civil Dr. Carril.

Escribano de esta sala Garay.

Id para el Juez de 1ª instancia, Lacasa.

Id en turno Mendez y Fernandez.

Octubre 3 de 1873.

Sala 2ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Juéves 9

Articulos y acuerdos en esta Sala

Viernes 10

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Eufemia, Quinteros con la testamentaria de D. Ramon Buisel, sobre filiacion—Abogados, Alcobendas y Lopez (J. G.)

2ª—Los mismos señores—Civil en relacion—D German Balcarse con la empresa Fomento de Barracas al Sud, sobre servidumbre—Abogados, Alcobendas y Chas.

3ª—Los mismos señores—Civil en relacion—La sucesion de D. Andrés Guraya contra la de D. Cabriel Ipharraguerre, por cobro de pesos—Abogado, Aramburú.

4ª—Los mismos señores—Civil en relacion—D Dependente Sachi contra Da. Magdalena G, de Poleri, sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Echeverria y Nulli.

SABADO 11

Señores Langenhaim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Rosario Gallo contra la testamentaria de D. Pebro Gonzalez, sobre bienes gananciales—Abogados, Obarrio y Marenco.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Eguia.

Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasludaran a otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Los mismos—Cremisal—contra Santos Garabajal y otros, por homicidio y robo, consulta en el acuerdo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—D. Nicolas Sanguinelti contra Da Luisa Delfino, por injurias—Apelacion en relacion, Abogados, Del Campo y Tomé.

Los mismo—Mercantil—D. Casimiro Labat contra Don Juan Montferrand, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, Fernandez y Lopez (J. G.)

Juéves 9

Articulo y acuerdos

Viérnes 11

Los mismos—Criminal contra Vicente Castillo y y Manuel Sierra por estupro, consulta (en el acuerdo)—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Manuel Bouza, por la causa de Huber contra D. Juan P. Cammay, reivindicacion—Apelacion en relacion—Abogado, Lopez (D. J. G.)

Los mismos—mercantil—D. Pascual Quesnel contra D. Antoni Seguez por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Aramburu y Matienso.

Los mismos mercantil—Demarchi hns. contra Teófilo Banon por cobro de pesos—Apelacion llana—Romero y Ruil de los Llanos.

Juez semanero el Sr. prosidente Dr. Kier.

Id del crimen de semana Dr. Hudson.

Escribano Miliavaca (D. Emilio)

Bueuos Aires, Octubre 13 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia

Tribunal pleno y 3ª instancia

Miércoles

Sres. Somellera, Salas, Kier, Isla, Araujo, Insiarte é Irigo, en D. Bernardo,—D. Cármen Orquiza con la testamentaria de Da. Josefa Uquiaga de Mendez sobre derechos hereditarios Apelacion—Abogados; Carranza, Viamont y Quintana.

Jueves 9

Todos los señores del Superior Tricunal.

Exámen de Escribano de D. Miguel Repetto.

Todos los Señores del Superior Tribunal—D. Juan Olaizola sobre compra de un campo en el partido del «9 de Julio»—Apelacion.

Viernes 10

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenbim, Eguia Escalada—Criminal, contra Manuel Cáceres por heridas—Apelacion en relacion—Defensor doctor Alcobendas.

Sábado 11

Los mismos señores—Criminal contra Félix Garcia por muerte—Apelacion—Defensor doctor Luro.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. éstos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente o.............................. 6 p.% al 6o

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.............................. 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.............. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 5,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será %m como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p% al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6 ½ »
« « « 60 «.......... 7 »
« « « 90 «.......... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente a la vista.......... 7 % anual
En id id con 30 dias de aviso..... 8 % »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 9 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.......................... 8 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1.500,000
Capital suscrito..... lbs. 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.

Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p.%
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p.%
A plazo fijo de sesenta dias............ 6 p.%
« « « de noventa dias.......... 7 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente...................... 12 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre de 1873

F. Wanklyn, Director Gerente:

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbe dando el siguiente resultado:

47000 al contado 77 1|2
8800 « « «
5000 « « «
7000 O bre 9 «

Cuyo resúmen es de 60,800 patacones.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó.

Série A. 5000 al contado 84 3|4
« « 2000 « « « «
« « 1000 « « 1|2
« « 2000 « « 85 7|8
« « 5000 « « « 1|4
« « 1000 O'bre 20 « 3|8
« « 20000 4 30 « 3|4
« « 10000 « « « 3|8
« « 10000 « « «
« « 10000 « «
« « 10000 « « «
« « 10000 « « «
« « 20000 « 86 «
« « 20000 « «
« « 8000 « « « 1|8
« « 10000 « « «
« « 16000 « « «
« « 10000 « « «
« « 10000 « Nob. 30 3|4
« « 30000 « « 88
« « 5006 « « «

Cuyo resúmen es de 249,000 patacones.
Vencimientos no hubo.
En acciones del Banco Nacional se vendieron:
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes 5. 23 á 25
Francia 5 23 á 25
Génova 5 22 á 23
Inglaterra 49 á 49 1|4
Rio Janeiro 31,000

Cambio de Montevideo de 1|4 á 1|2 de premio
Interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

BOLSA MONTEVIDEANA

Montevideo, Octubre 30 de 1873.

VENTAS

PROGRESO ORIENTAL

100 acs al contado.......... 42 ps. c|u.
50 " .... 43 "
50 " .... 52 "
50 " disponibles para el comprador hasta fin de año.......... 46 "
50 " para fin de Noviembre.............. 44 1|2 "

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

3,000 $ para fin del mes con opcion de pedir 30,000 mas.62 % %
10 000 « .... .62 "
10 000 « .... .62 "
10,000 « para fin del mes......... .62 "
10,000 « .... .62 "

RESCATE DE TIERRAS

5,000 $ al contado.............90 1|2 "

Frutos del Pais

Mercado del Sud,

Octubre 7 de 1873.

Las venta realizadas siguiente resultado.

Saras

Han entrado varios partidas nueva.
De acuerdo con clase; han vendido á ps. 86, 87, y 89 arrb.
Vieja á ps 78, 82 y 84 id.

Cueros vacuno secos

Campos seg. cond. ps. 180 183 y 187 pesada.
Nota. la partida procedente del Dandil. consignada P Niranda, y no á los señores Rellocq hnos en la embarcacion.

Pieles lanares

Matadero fuertes partidas 27 27 1|2 y 28 rls jlb.
Campo id id 24 25 1|2 26 id id
Desecho id id ps 75 á 126 id id
Corderitos y corderones id 10 1|2 id 32 id

potros secos.

Al barrer ps 47 53 58 c c

cerda

Fezclr de sud ps 169 á 172 rls. fts.

grasa y sebo.

Cond. da emd: 14 14 1|2 rls fts.
Campo ps 38 41 1|2
Bisado id 27 y 30.
Bañzes id 35 y 28,
Cereales—Trigos seg. su cla se ps 172 á 205 fang
Nai 57 id 58 id.
Cebada id id 48 id c7 id.
Harina id id 34 id 36 arb.

Frutos del Pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.

Cueros

Cueros vac sec seg. cond. $ 180 á 185 pesada
Lanares de matadero 26 á 28 reales libra.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos $ 9 á 10 doc.
Corderones 20 á 30 id.
Venados 90 á 95 id.
Nutria $ 4 á 5 lib.
Potro seg. cla. $ 45 á 55 uno.

Lana

Lana seg. clase 75, 80, 85 á 90 arb.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 165 á 175 a.
Id id Norte 155 á 160 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14, 14 1|4 rls. fts.
Id en casco $ 40 á 42 id
Id pisado de campo 26 á 28 id.
Grasa en panzas 36 á 38 id.

Plumas

Pluma de avestruz tejida 50 á 60 libra.
Id atada de indio 45 á 50 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo sup 200 á 315 fanega.
Id reg. 160 á 170 id.
Id inf. 150 á 160 id.
Maiz 50 á 58 id.
Cebada 50 á 55 id.
Harina en los Molinos 34 á 36 arb.

SALA COMERCIAL

Precios Corrientes del Mercado 11 de Setiembre

Buenos-Aires, Octubre 8 de 1873

			OBSERVACIONES
Cueros vacunos y becerros buenos	pesada	170 á 175	
Cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores	«	165 « 168	
Cueros de potro secos libres de desecho	uno	58 « 65	
Cuero de potro desechos	«		
Cueros lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	180 « 250	23 á 24½ rls lib.
Cueros lanares mestizos finos súcios de matadero	«		26½ « 28 « «
Cueros lanares desechos y borregas	«	70 « 90	16 rs. lb.
Cueros de corderos	«	20 « 25	
Cueros de corderitos	«	10 « 10½	
Cueros pelados	«		
Cueros de venado	«	85 « 90	
Cueros de nutria	libra	4½ « 4½	
Cerda de potro mezcla	arroba	152 « 155	
Idem vaca sin marlo	«	110	
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	«	37	
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	«	38 « 41	
Grasa y sebo derretido en condiciones de embarque	«	44 « 44½	
Sebo en rama	«		
Sebo pisado	«	27 « 28	
Lana súcia mezcla con carretilla	«		
Lana súcia mestiza con carretilla	«		
Lana súcia fina con carretilla	«	65 « 70	
Lana súcia mezcla sin carretilla	«		
Lana súcia mestiza sin carretilla	«	75 « 80	
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«		
Lana borrega con carretilla	«	58 « 63	
Lana borrega sin carretilla	«	70 « 75	
Pluma de avestruz sucia	libra	35 « 40	
Pluma de avestruz, atada de indio	«		
Trigo superior	fanega		
Trigo bueno	«		
Trigo regular	«	nominal	
Trigo inferior	«		
Trigo blanco ó anchuelo	«		
Trigo Chile ó candeal	«		
Maiz en espiga	«	58 « 60	
Cais desgranado	«	42 « 45	
HMada	«	35 « 40	
eq de primera clase	arroba	35 « 36	

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana y DE BAILE

Gran funcion estraordinaria para el juéves 9 de octubre de 1873.

á beneficio de las primeras bailarinas

Stas. Enriqueta Bay y Emila Pasta

Se dará por última vez la gaandiosa ópera en 4 actos, música del maestro Marchetti

RUI BLAS

Con el baile nuevo titulado

Las dos Rosas.

A las ocho en punto.

Avisos nuevos

GUILLERMO A. BALL Y C·

CASA de COSINGNACIONES y FRUTOS del PAIS Y HACIENDAS

133 — CALLE TACUARI — 133

BUENOS AIRES

Se hacen adelantos sobre frutos puestos á nuestra órden. o3 10p v20

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 6 dias á D. Antonio Boy, para que por sí ó por apoderado en forma se presente á estar á derecho y evacuar el tratado que le ha sido conferido en la demanda promovida contra él por don Plácido Olmos, sobre cobro de pesos, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. Aires Octubre 7 de 1873. **Pardo.**
158 o8 8p v11

La Comision de Salubridad de San Miguel

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.
137 o4 v4

REMATES

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!

¡JUDICIAL!

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustista Rendoun una preciosa y elegante casa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosi 446½.

El terreno se compone de 8 vs 26 cents fto al N. por 28 fdo al S, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el 2° patio, pisos de tabla, ciel s razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de uerro en el zaguan, sjon lo el piso de éste de marmol, cosina, letrina, y maderas de primer órden. Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 280,000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que es la de 133,334 $ mjc.

Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á las 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo, sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente á la tes-

A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblacion de azotea, potreros, etc. etc, en el partido del 9 de Julio—En nuestra casa calle de Potosí No. 70.

El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 3 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.

Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos., por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.

Los títulos son superiores de lo mejor que hay.

Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente.

No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.

El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

amentaria de D. Juan Ballegoo y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2|3 partes que son 26880 ps.

Por los mismos

De 11 fardos cueros lanares

Por cuenta de seguros

En la Barraca San Gregorio, calle Brasil esquina Tacuarí

Por los mismos

DE COMESTIBLES, BEBIDAS,

Efectos navales y de ferreteria

En nuestra casa Potosí núm. 70

Por cuenta de varios

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

Por los mismos

En el nuevo pueblo «Ramallo»

declarado cabeza de partido

Por decreto del superior Gobierno de fecha 18 de Abril del cuarto año

Situado sobre las Barrancas del Paraná

1.100 lotes para pobres

En nuestra casa Potosi No. 70

El Domingo 1e Octubre a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:

1100 lotes mas ó menos cada uno 1sr 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Con accion á una manzanaentera.

Estos terrenos estan situados en el pueblo de nueva creacion, declarando cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.

Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estaran en exibicion en nuestra casa y que tendremos la vista el dia del remate.

De todos los remates dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento Topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.

Por su topografia, sobre el gran rico Paraná esagerable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó no dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.

Los interesados antes de asistir á remate debeo informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseames que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magnificos.

Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.

Por planos y pormenores a nuestra casa Potosi No. 70 donde se efectuara el remata el 5 de Octubre.

Por los mismos

El Domingo 12 de Octubre á las 12

remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenso Lara, saber:

La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vs fto al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina uoso y demas oficinas, huerta con arboles frut les etc.

El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ₱ mjc.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los titulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N, 82.

Por mas informes Potosí 70.

Por los mismos

Valiosas propiedades al Norte

12—*MACNIGICOS LOTES*—12

En la quinta de Campaña

Entre las calles de Junin Ayacucho,

2ª Callao y otra nueva

Tramways de la calle Santa-Fé y de la Recoleta á 1|2 cuadra.

EL DOMINGO DOCE DE OCTUBRE

dia de Secoleta) á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y didero de contado por órden y cuenta de varios á saber:

Esquina	1	15 vs de fte por	80 vs de fdo				
No.	2	10 "	" " 80	id al lado del anterior			
	3	10 "	" " 40	id	id	id	
Esquina	13	15 "	" " 70	id	id	id	
	15	10 "	" " 25	id	id	id	
	15	10 "	" " 6.	id	id	id	
	16	9 "	" " 65	id	id	id	
	17	9 "	" " 65	id	id	id	
	19 y 20	9 " con 1	" " 65	id	id	id	
	21	10 "	" " 65	id	id	id	
	44	10 "	" " 25	id al lado del N. 1			

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden por lo que dén, por lo tanto el quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de comprar.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos propios para lindas casas quintas, la comodidad de dos tramways que quedan á 2 cuadras es una gran ventaja que no hay que olvidar.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por los mismos

REMATE NAVAL

De todo le salvado de la barca francesa

«LEON SACOSTA»

EN EL PASEO DE JULIO

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo losalvado de la barca francesa ((Leon Lacosta)) y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Velas, jarctas, vergas, palos, cadenas anclas vigormas motones, cabos, aparejos, poscantes, bigotas, cabrestantes, compases, cilindros toldos, quinchos, salvavidas, botaderas y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1ª clase:

Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate á deberán recibirse inmediatamente despues de concluir i venta.
155 o7 10p v17

Por los mismos

DE BUENOS y RICOS MUEBLES

En la casa habitacion calle Piedad 494 altos

Por ausentarse la familia del pais

El Mártes 14 de Octubre á las 12 en punto el dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor darémos oportunamente: o4 9p v14

Por los mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. Parnge

PLAZA CONSTITUCION

Por ausentrase con la familia del pais

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

á las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura ydinero de contado todo el menage de esta casa por ausentarse la familia del pais.

El detalle irá mañana. o6 5op v14

Por los mismos

De carruages flamantes y usados

Carritos con y sin toldo, carrito de mano

1 carrito americano de 4 ruedas

GUARNICIONES NUEVAS para 1y2 CABAELOS

En nuestra casa calle Potosí N. 70

El Juéves 16 del corriente á las doce

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages:
Un coupé Landolet flamante
Un carruage americano id para 4 personas
Una Victoria id id
Un Dogbart de 4 ruedas id
Un carrito ameriacano paro encomiendas flamamante
Un carrito de mano para petizo. id
2 id de 2 ruedas construccion inglesa propios para estancieros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cuero de chancho.

Ademas venderemos un Breck con muy poco uso propio para paseo, con sus guarniciones correspondientes.

Un carruage y varios otros vehiculos que estarán á la vista el dia del remate.

Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.

Los carruages estan en exhibicion en nuestra casa desde la fecha y la fecha y los interesados pueden inspeccionarlos cuando gusten. o7 9p v16

Por los mismos

De una preciosa casa quinta

¡¡ BOULEVARD CALLAO !!

Entre las calles Juncal y Chavango

A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE

á las 4 en punto de la tarde q despues de vender los lotes de la quinta de campaña venderemos á la mas alta postura, sin límite segun órden términante que tenemos á saber:

Una casa quinta compuesta de 16 1|2 vs de frente al Oeste por 55 vs de fondo al Este, edificada á la moderna con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada una de 7 1|4 varas por 5|1.

Las maderas son duras, pisos de baldoza en 3 piezas y una con tabalado sótano. El patio esta embaldozado y forma un cuadrado de 140 vs cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral limones etc, oficina, pozo y demas comodidades.

La propiedad està perfectamente situada calle ancha de 30 vs rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle Santa-Fé con el tramway due pasa á cada instante, así que no haP nada que pedir.

Los que descen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí No, 70.
No. 112 s30 v12

Por los mismos

Espléndido Remate de Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest

Calle Rivadavia No. 187 (altos)

Por ausentarse para Europa

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue;

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda muebles de boule, jardineras de boule guarldo á la Luis XV 1 gran boileit de jacaranda con espejo gran espejo Veneciano galeria y cortinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infitos adornos objetos de arte y gusto.

ANTE SALA—Sofaes y sillones forro reps verde bibliotecas de jacaranda, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacaranda araña de bronce y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacaranda baldaquin de gros celeste, sillones sillas cortinados de cama y de puerta, en jacaranda esculpido forro seda (gros) celeste, comoda, lavatorios de jacaranda tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de g z de cristal celeste, lamparas de noche id cuadros juego de porcelana rico ajfombrado etc. etr.

BOUDOIR—Escritorio de jacaranda 1 gran riquirimo armario de jacaranda artisticamente tallrdo con gran espejo, sillas doradas, sofa, sillones en damasco carmosí, araña antigua de cristal de boemia cortinados, cuadros, garnitura de escritorio alfombrado etc.

COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales taon de caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadres cristaleria, porcelanas articulos de christofle y electro plata. 1 cochesitos de niños camitas.

ESTUDIO—Mesas dolrabajar máquinas á apor armarios sillas utinsilios, dientes cautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.

A las 2 de la tarde: Un magnífico y elegante coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de Verano, pudiendo cerrarse ó abrirse ó voluntad de la persona que lo ocupe.
o6 v22

H. Baizan

GRAN QUEMAZON

De una casa vieja á 6 seis cuadras de la Plaza de la Victoria

El Juéves 9 del corriente á las 5 en punto

17 vs de fte por 81 vs de fondo, situada en la calle de Chile No. 79 con nueve piezas viejas pero en muy buen estado, dá un alquiler superior la venta es á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para que proceda á la venta á la mas alta postura y sin límite de ningun género, la propiedad, mencionada se rematará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

NOTA—No deben faltar los interesados en una propiedad central, por que como ya se ha dicho la venta es infalible y no todos dias se proporciona propiedades para vender á cualquier precio y tan central pormenores al rematador Victoria 86.
No. 123 o2 7p v9

Porel mismo

¡ De cinco lotes de tesreno !

Gran quemazon por precisar dinero su dueño

¡A CUALQUIER PRECIO!

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, situados en la calle de Rioja entre Brasil y Garay, el tramway de los Sres· Mendez pasará por delante de los terrenos, parage inmejorable para las personas que tengan negocios en los corrales nuevos pues solo distan, 2 cuadras de la Plaza de dichos corrales, la venta como ya se ha dicho es á la mas alta postura y sin rotiraf lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1	11 vs de frente por	65 vs. fondo.	
2	10	id	65	id
3	11	id	65	id.
4	9½	id	40	id
5	8½	id	40	id

NOTA—Se previene á los interesados que el terreno es demasiado alto y que la venta será infalible aunque la oferta sea baja, con ese motivo no deben faltar los pobres á un terreno de 11 vs de frente por 65 vs de fdo aunque sea por 8,000 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86. o6 6g v12

Hidalgo, Torres

Por los mismos

Núm.5,542

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡Gran Remate úe Mercadnrias!

Por cuenta de seguros

CON INTERVENCION DE DOS CONSULADOS

AL CONTADO

Para ferreteros y merceros por mayor y menor.

EL VIERNES 10 DE OCTUBRE

a las doce del dia procederemos á vender dichas mercancias:

MERCERIA

12 cj conteniendo lo siguiente:—188 docs jarrones regulares, 120 id finas, 14 docs muñecas vestidas, 152 id desnudas, 22 id id regulares, 521 acordeones surtidos, 7110 floreros id.

FERRETERIA

30 cjs con lo siguiente:—8 1|2 docs guillanres para carpinteros, 22 Acanaladores para id de 8 fierros, 50 docs puñales finos surtidos, 100 docs cuchillo de saladero surtidos, 500 docs cuchillos punta surtidos, 10 pistolas de Aixon, 80 id de 2 tiros, 5000 tiros de rewólver, 600 silla azul de Ultramar, 6 cascos con 29 docs romanas de fierro con armazon para pozo, 48 docs pizarras surtidas 6 fardos hilo para atar lana y otros articulos que no detallamos. La venta la haremos al gusto de los interesados ya sea por lote ó cajones, todos los articulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa.
No. 122 o2 8p u10

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enare Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currasoo nuestra casa Volivar 76·

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 j|d de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico de vs con fte á des calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos

Núm.5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuartel 2.° á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan ci-ua, lindando con los Sres· Nori y Gan.

Tasacion ps. 280.000 mjc. 2|3 partes ps. 186 667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Títulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Téngase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos

Núm,5,554

Magnifica propiedad central

394 — *CALLE PARQUE* — 394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c.fd con 9 habitaciones inclusive una de altos, cosina, pozos algibe y letrina, 2 patios embaldozados nmbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos emdapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $390,908 30c. 2|3 266,606$ mjc

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

Á LA 1 EN PUNTO

Se Procederl á vender dicha propiedad escusa nos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

N.5561

Para garantia de la propiedad que venderemos en remate

El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto

Copiamos la tasacion que tieno esta para mayor garantia de los interesados:

Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entle las de Potosí y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fto al E. por 35 id de fdo.

¡Edificio!

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, recocada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de doscientos setenta mil pesos mjc,

Practicada en B. Aires a 31 de Enero de 1873.

José E. Pa, dals.

Asi pues, la base para la venta son 2|3 partes que son ps. 180,000 mjc.

La casa es preciosa y da una renta del 1 p$ y esta contigua á una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.

Nota: Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador los encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.

Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 104

Por el mismo

SEMANAL de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 15 de Octubre á las 12 del dia y siq retirar lote cantidad de muebles nuevoy usados que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ó otro artículo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm.55,62

En Barracas al Norte

Da 7 lindos lotes de terrenos en la calle Solu, formando esquina á California frente á la quinta de D. Natal Torres. Van á pasar dos líneas de tramway por estas calles. A una cuadra de la nueva plaza de Barracas, terreno de los tres. Herrera. Creemos de mucha importancia estos terrenos.

El Domingo 12			DETALLES		á las 4 en punto		
Lotes 1y5	con 12¼v.	p. 43	tasacion	$37600	2|3	250000	mjc
« 3y4	« 12	« 45	«	45009	«	300000	«
« 5	« 10	« 35	«	30000	«	200000	«
« 6	« 10	« 55	«	37000	«	250000	«
« 7	« 15	« 35	«	67500	«	450000	«

Estos terrenos son lo mejor que hay en aquella importante localidad. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
138 o4 3p v12

Por los mismos

Núm.5,551

En Barracas al Norte

De una linda casa calle de San Antonio á media cuadra de la California.

PICHINCHA! PICHINCHA!

Compuesta de 15 varas fto por 70 de fdo 3 piezas de material, cocina ota cercado, dasará un tramway á dos cuadras de la Nueva Plaza de Barraca.

TASACION 52,000$ 2|3 PARTES 3p,000 ps

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

A LAS 2 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costó 60,000 pesos, Escrituras corrientes, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entro-Rios, con 11 varas de fto al Norte por por 56 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y disos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entro-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Eutro-Rios.

Dos lotes de terreno, parago alto, calle de Morono esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2ª Lote; 10 varas de frente al Norte, por 50 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.

Ed las Lomas de Zamora, un terrene á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin154.
No. 112

Por los mismos

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor l oca

PARARENTA

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181|2 vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

¡JUDICIAL!

Vendoremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 181|2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos por ser esto el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de esto modo se puede tener pingue renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragño y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

Porelmismo

POR LIQUIDACION

De todas las existencias del Casino de la Bolsa

CALLE SAN MARTIN N. 126

El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho casino, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico armazon con gran espejo y mostrador, 15 mesas piedra marmol 4 nogal, 2 id para comedor, 6 grandes sofaes forro de terciopelo, 3 id forro de crin, 6 grandes espejos, 1 araña de cristal 3 id de bronce, 2 reloj cortinados, sillas, vidriera para ambre, 1 heladera, 1 caja de fierro, 1 juego de porcelana completo, juegos de cristales, lozas, bandejas, aceiteras, jarras de platina manteles, servilletas, cubiertos, 10 clases de ricos vinos licores, cerveza, cuadros, dorchas, roperos, 2 portadas.

1 gran cocina económica, bateria de cocina mesas, moldes y gran cantidad de útiles para el servicio de un casino, 2 toldos, plantas y demas objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo venderemos 1 bolsa de café.
157 o8 8p v11

GRAN REMATE

POR CUENTA DE SEGUROS

De artículos de mercería y ferretería por cantidades

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

el viernes 10 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO.

Detalles en la seccion correspondiente.

Hidalgo y Torres.

REMATADORES

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras N. 17 y 19

ARTICULOS DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas

El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematara á dinero de contado un variado surtido de artículos de ferretería.

Hachitas de mano cerraduras de baul id de aajon pasadores baldes, garbanizados, argollas amarillas, chairas, manijas de baul rasquetas puñales con vaina tenedores cucharones cuchillos de punta, cuchillos finos cabo de manila, pasadores de embutidos larnes, clavos, pinceles horquillas para pasto, remaches, canderos bandejas, alambre fino, campanillas, papel de lija niviles pintura en tarros, frenos para campo martillos paias rewólvers grampas picos azadas, alcayatas tinta en cuñetes brronce, y otros artículos.

Al mismo tiempo 290 docs tijeras de esquilar marca Ball y oveja 5 fds hilo inglés de 4 hebras 100 rollos alambre 10 barrs plutura para friso.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1|4 do quilase hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la ultima, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—3 cajs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

J. A. Rodriguez

GRAN REMATE

POR

MIGUEL BORDENAVE

El Domingo 12 del corriente

Mes de Octubre

Venderá á la mas alta postura y dinero de contado 30 yeguas en fracciones de 40 á 45 animales siendo este número de que se componen las manadas en las que entran alguno potros y siendo muy buenos en su estado de gordura.

Ademas venderá tambien dos majadas de 1200 á 1300 animales cada una siendo la clase superior y teniendo una de ellas los correspondientes carneros padres.

Estan con lana y en muy buen estado.

OJO A LA PICHINCHA

EL REMATE **Tendrá lugar**

A 4 O 6 CUADRAS

DE LA ESTACION

OLIVERA

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Donde estarán á la vista

Este remate se efectuará por órden terminante de su dueño. Por mas informes dirijirse al rematador en MERCEDES.
184 o4 v12

Costa Hns. y Ca.

REMATE DE UNA HERMOSA FINCA

77 — CALLE DE RINCON — 77

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

El domingo 12 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño esta lindisima casa, compuesto su terreno de 15 1|2 varas frento al E por 15 de fondo, 6 piezas material, cocina, pozo, letrina y resumideros etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 111. o8 3p v1e

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel G. Fernandez, se notifica á todos sus acreedores de la testamentaria de Don Francisco Taurel el acta que se levantó en la reunion de acreedores que tuvo lugar el dia veinte y seis del mes proximo pasado cuyo tenor es el siguiente: ((En Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre del corriente año concurrieron al juicio verbal decretado los acreedores siguientes. El Doctor Ruiz de los Llanos, el Doctor Nuñez Don Federico Miró; 1 Procurador Poronad r Don Antonio Escalada, Don Avelino P. Martinez, Don Ramon Calderon, Don Emilio Billiat, Don Cárlos Mathis, y el acesor del Ministerio de Menores Doctor Rayces y echa lectura del caso y despues de las esplicaciones necesaria teddentes á domostrar al Juzgado la insolvencia de la sucesion de Taurel convinieron todos los presentes en que debia ser declarada en falencia admitiéndose la cesion de bienes. En tal virtud el Juzgado lo aceptó en cuanto ha lugar por derecho; procediéndose en seguida al nombramiento del Defensor de los bienes, conviniéndose tambien de perfecta conformidad en que fuese nombrado para ejercer el cargo mancomunadamente el Doctor Don Rafael Ruiz de los Llanos y Don Emilio Billiat paro facilitar así la Mejor precesusion del concurso pero con la drosica condicion de que el Señor Billiat no podia ser patrocinado por letrado alguno; pues esa necesidad quedaria suplida con la intervencion de el otro defensor que es letrado en su caracter de abogado. El Juzgado los hubo por nombrados con calidad de aceptar el cargo en forma ante el actuario fecho lo cual se los pondrá en poseción bajo inventario de los bienes de la sucesion de que se trata y se lo dará vista de los autos para que pidan lo que corresponda. Cuando la intervencion de todos los interesados en la testamentaria con ecepcion del Ministerio de Menores. Y finalmente dispuso el Juzgado que para el debido cumplimiento de lo que aquí se ordena se notifique á todos los que no han concurrido y cuyo domicilio se conozca; y á los que no por edictos en dos diarios y por el término de ocho dias con lo que concluyó el acto mandando se repongan los sellos y firmado el Señor Juez con los comparecientes ante mi de que doyfé. Garcia Fernandez Rayces, José Miguel Nuñez, Rafael Ruiz de los Llanos, Carlos Mathio, Emilio Billiat, Avelino P. Martinez, Ramon Calderon, Juan Coronado, Antonio Escalada, Federico J. Miró, Ante mi Saturnino García. Buenos Aires Octubre 1° de 1873. **Saturnino Garcia**, Escribano Público.
N 125 o8 8p v12

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presen en ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doen Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No. 91 s22 30p v24oct

Por disposicion del Sr. Juez del 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.** Defensa 74.
n. 54 s|2 30pv15o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno vaidio, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina de Cármen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.**
at3 30p

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Lindernau para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos ó cobros de los bienes de su finado esposo bajo, apercibimiento que en caso de no verificar lo se procederá al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1° 1873. **Casimiro Villamayor.**
No 82 s9 30pv11ot

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**
o3 v5 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Diaz para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 187. **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Liborio Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público ó Secretario. Defensa 74.
o9 30p v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyugues D. Juan Martinez y Da. Paula Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público.
154 s3 20d v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros o acreedores de la sociedad Ganguela), se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30d v8n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Manuel Sanchez y á los efectos del art, 1636 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Eugenio Blanco.**
No. 110 o1 11q v15

Por disposicion del Señor Juez de primerp Instancia en lo civil Dr Da. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Dn. Juan y Dn. Lorenzo Buerriso, que en los autos que contra ellos siguen los señores Zacheo hermanos por cobro de pesos el señor Juez ha proveido lo siguiente. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. Por recibidos autos como estan llamados, Garcia Fernandez, Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y tres doyfé, Bartolomé Martin.

Así mismo se les hace saber que deben comparecer ante el Juzgado se su oficina del que suscribe dentro de ocho dias á estar á derecho al citado expediente, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 1° de 1873 **Bartolomé Martin.**
N 133 8p v11 o8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, por el término de 8 dias contados desde la primera publicacion del presente, á D. Marcelino Romero, sus sucesores, para que comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios, de D. Ramon Romero, que trasmita por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se haya adscrito el que firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Setiembre de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
No. 120 o2 6p v9

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Berraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagorre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto.**

Municipalidad de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniéndose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N·108 s26 v19oct.

Por disposicion delSr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 62 s12 30pv17o

Por disposicion del Señor Juez de primera Insancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini, El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-2630p v28oct.

Se hace saber á D. José Monteiro apoderado de Da Maria Zambraou, la siguiente providencia recaida en el espediente de D. Eduardo Stak con D. José Coelhd sobre denuncia de obra nueva—((Setiembre 25 de 1873. Por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de 147 vta, declárase rebelde á D. José Monteiro y entiéndase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Hágase saber este auto por edicto al rebelde, durante 5 dias y agregándose los periódicos donde se haya aquella publicacion, autos están llamados. Repóngase el sello Pardo.)) Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Público.
129 o3 5p v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Jose Y. Robles.**
136 o4 v8n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Moriando, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra sinó comparezca. Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.
o6 v9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á D. Rómulo Darand á fin de que comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á prestar á su esposa Da. Ana la venia necesaria y o rat e en todo lo obrado en los autos que D. José Palbu sigue contra su refarida esposa por cobro de pesos. Buenos Aires Octubre 2 de 1873. **Manuel Lacasa**
128 o3 6p u10

s18-30p v19 oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.
100 s25 30p v26oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca maria, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenes Aires Setiembre 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 93 23-Sep v25oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Paroly ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.**
s10 30pv12ot

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ((Ciego)) en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdes hasta los Bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
fuen, E. P. s10 40pv22o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Ceuro y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o2 30p v30

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos mjc.

Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v29O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubrosa y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byron** Escribano secretario.
s10 40p v11ot.

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se los concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berazi, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
N°. 116 Oa v15 N.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe al blanqueo de las casas.
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre,
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverría.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverría.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc, que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

Casas y terrenos, se

venden á precios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 62. o6 v18

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

A Montevideo Camara 8 pesos fts	Proa 4	id id				
A N. Palmira	id	6	id	id	id 3	id id
A Mercedes	id	11	id	id	id 6	id id
A Fray Bentos	id	9	id	id	id 5	id id
A Gualeguaychú	id	11	id	id	id 6	id id
A Concepcion	id	11	id	id	id 6	id id
A Paysandu	id	12	id	id	id 6	id id
A Concordia	id	16	id	id	id 8	id id
A Salto						

Agentes—
Cangallo 30.
o4 v18

MUCAMA

Con buenarecomendaciones se necesita en la calle de Venezuela Núm 398.
o3 8p v9

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español, frances, inglés, italiano, aleman portugués, latin, griego etc. Potosí 108.
139 o4 8p

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la bobeda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esdé practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham en venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo.
a1 6p

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ
LA INVARIABLE PORTEÑA
239 RIVADAVIA—239

Para al Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verano, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro 2, 12 y 22
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra a Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suiza, Chang Alegro.
La Estsella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias. 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 8, 18 y 23
Empresario—
Miguel M. Lupp.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS
Llamo la atencion á mis fovorecederes, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar[illegible] entr Parque y Tucuman.
Ju[illegible]

T. OCAMPO
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interés su Escritorio Florida 152.
s26-10p v8oct.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
ALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

Inspector—**D. Julio Laurent,**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta la[s 4] de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE
Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa—Bolivar 76.
POR HIDALGO Y TORRES

PUEBLO!!

REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRADO
Tricófero de
BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEE CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
J16-p

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Calino**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (sostituyendo á calle Brasil)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 20 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion	**Estacion Lima**
A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 0 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
4 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA
— DE —
P. MARGAT Y HNOS.
«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Duraznero, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nísperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id: Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d-·erm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVI[SOS]

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES:

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones cocineros, cocheros, dependientes, matrimonios, muchachos, profesores, porteros, sastres sirvientes, tenedores de libros y varios, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy á menudo.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2233 9apv 25 s

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y vielverso todos los dias, Moro por la Fand taua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Clraja 1, y 24.
NOTA—La empresa contreta carruages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 70. Pmte

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias por el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermodades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y adémas los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Olery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David. Pm.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B, LAVAR[E]LO Y C.ª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por el infimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mts Linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 de 1873.
J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
No 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, prepadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 16 m|c.
s16 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 a28 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2264 a28 30p o31s

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p v4s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 593.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 593.
La Empresa

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.
La Direccion.
Parmt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81. calle Olery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88. M. David
N. 2327 Pm

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenidos en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y práctica, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofía literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.
Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Director T. D. White.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES RICO Y AROMATICO FORTALECE Y VIVIFICA

No tiene rival en el
mundo.
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY
A Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones extra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibe órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.
Alfredo Lanusa